

Memoria de

Sostenibilidad

Autoridad Portuaria de Ceuta **2018**



Memoria de

Sostenibilidad

Autoridad Portuaria de Ceuta **2018**



Memoria elaborada por la **Autoridad Portuaria de Ceuta** con la asistencia técnica de **Aymar Asesoría Técnica, S.L.L.**

Índice

Presentación

Dimensión institucional

Dimensión económica



Dimensión social

Dimensión ambiental

Índice GRI





Presentación

Mensaje del Presidente

(G4-1, G4-2)

Me enorgullece presentar esta Memoria de Sostenibilidad, la cual expresa nuestros principios de responsabilidad, transparencia y desarrollo sostenible y en la que presentamos tanto los logros alcanzados en 2018, como los desafíos que afrontaremos en 2019.

Al situarme al frente de la Autoridad Portuaria de Ceuta, hago míos los proyectos, anhelos, esperanzas... no solo de todas las personas que forman parte de esta institución, sino también de todas aquellas que de un modo u otro se encuentran vinculadas a la misma, desde la Comunidad Portuaria hasta la población ceutí en su conjunto.

A mi llegada, coincidiendo con el cierre del ejercicio 2018, me encuentro un puerto que presenta resultados excelentes en algunos campos, aunque algunas dificultades por superar a corto y medio plazo en otros.

De este modo, la fuerte competencia que ofrecen potentes puertos situados en el Estrecho de Gibraltar, el envejecimiento de las infraestructuras, las tensiones fronterizas y la

presión urbana y migratoria a la que se encuentra expuesto, han debilitado en los últimos años la capacidad de crecimiento de este enclave portuario.

Estos factores han condicionado que algunos tráfico como el de graneles líquidos o la mercancía general, haya experimentado este ejercicio un ligero decrecimiento. En contraposición, la actividad de *bunkering* y el tráfico de pasajeros y vehículos de línea regular han registrado un crecimiento significativo, presentando valores históricos.

En el mercado del avituallamiento a buques, ha incidido de forma muy positiva la puesta en servicio en 2018 del nuevo atraque adosado a la tercera alineación del Dique de Poniente, que ha incrementado sensiblemente el rendimiento de la operativa.

En términos económicos y pese al incierto escenario internacional, el Puerto ha registrado una recuperación de sus índices más representativos, salvando la situación de decrecimiento de 2017.

Sirvan a modo de ejemplo el incremento del resultado del ejercicio, pese a mantenerse con valores negativos, del Activo No Corriente Neto Medio o del Importe Neto de la Cifra de Negocio.

En lo que respecta a nuestra dimensión social, cabe mencionar los vínculos y alianzas que nos unen a nuestros grupos de interés, los cuales forman parte activa de las decisiones estratégicas de mayor rango que marcan nuestro rumbo.

En 2018, entre las inquietudes de nuestros grupos de interés, ha adquirido especial relevancia la seguridad en el recinto portuario y por extensión en la Ciudad en la que éste se integra. La Autoridad Portuaria ha situado este asunto en primer orden de prioridad y ha sumado a las iniciativas ya puestas en marcha en 2017, una amplia batería de medidas encaminadas a incrementar las condiciones de seguridad. Algunas de éstas ha sido el refuerzo de la seguridad perimetral, la adquisición de un sistema de monitorización y vigilancia de las aguas portuarias, la

suscripción de acuerdos de colaboración con el gobierno de la Ciudad Autónoma y con la Policía Local para reforzar la vigilancia en el Puerto, etc.

Así mismo, cabe mencionar por su repercusión social, la convocatoria pública emitida para la ampliación de la dotación de la Policía Portuaria con diez plazas más, que se espera sean ocupadas en los primeros meses de 2019.

Además de promover el bienestar de la población y garantizar la seguridad de la Comunidad Portuaria, estas medidas sin duda repercutirán en un incremento de la confianza de operadores logísticos, navieras e inversores externos.

Con fin de potenciar el tráfico portuario, la Autoridad Portuaria además ha estado presente en los eventos internacionales de mayor impacto en la industria crucerística, ha iniciado contactos con otros puertos del Estrecho con el fin de aprovechar sinergias en el mercado del *bunkering* y ha contratado un estudio de prospección de nuevos mercados para este servicio, entre otras iniciativas.

Pero una memoria sobre Responsabilidad Social Corporativa no puede dejar de hacer referencia al desempeño ambiental de la Organización, sobre la base de que el desarrollo no sostenible desdibuja cualquier escenario de éxito.

ya más de una década. En 2018, las emisiones de gases de efecto invernadero han disminuido por tercer año consecutivo y han alcanzado su valor más bajo del periodo de estudio, acumulando una reducción de casi el 12% desde el año 2015. El Sistema de Gestión de la Energía implantado en la Autoridad Portuaria le ha permitido articular medidas de reducción de la huella de carbono, como la incorporación gradual de la tecnología LED en las instalaciones de iluminación.

Para promover además la descarbonización del tráfico marítimo, la Autoridad Portuaria ha promovido en 2018 la celebración de unas jornadas en la Ciudad de Ceuta sobre el uso



del Gas Natural Licuado como combustible de uso marítimo, dirigidas a todos los sectores vinculados a esta actividad.

Con la decisión histórica de la Organización Marítima Internacional de fijar en un 0,5% el contenido máximo de azufre en estos combustibles, se abre una oportunidad a este Puerto eminentemente suministrador, para explotar el mercado del gas natural licuado.

Este combustible, con unas ventajas medioambientales indiscutibles (reducción del 80% de óxidos de nitrógeno, del 20-30% de CO₂ y de prácticamente la totalidad de SO₂ y partículas), puede además resultar más eficiente y rentable económicamente a las compañías navieras.

Esta oportunidad, se suma a otras fortalezas con las que cuenta este Puerto, como la implicación de todos los trabajadores y de la Comunidad Portuaria en general, la oferta de terreno disponible para uso logístico o industrial y el potencial turístico que ofrece

esta ciudad multicultural, las cuales permitirán a este Puerto alcanzar su máximo potencial.

Estableciendo alianzas con nuestros grupos de interés, aprovecharemos oportunidades y fortalezas para crear un modelo de Puerto que, alineado con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, alcance sus objetivos de crecimiento de forma respetuosa con su esfera de influencia y con la sociedad en general, mientras contribuye al desarrollo económico y social de la Ciudad de la que forma parte.



*D. Juan Manuel Doncel Doncel
Presidente de la Autoridad Portuaria*

Perfil institucional

(G4-3, G4-4, G4-5, G4-9)

Nombre de la Organización	AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA
Forma Jurídica	Entidad de derecho público dependiente de Puertos del Estado y del Ministerio de Fomento.
CIF	Q-1167005-F
Recursos que gestiona	Puerto de Ceuta

Perfil de la Organización

Actividades principales	Gestión y control de servicios asociados al tráfico marítimo Ordenación y coordinación del tráfico portuario Gestión, control y conservación del dominio público portuario
Número de empleados	145
Importe Neto de la Cifra de Negocio	15.506.000 €
Marco regulador	Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante



Actividad



Dirección	Muelle de España, s/n. 51.001 Ceuta (España)
Teléfono	Teléfono: 956.527.000
Fax	Fax: 956.527.001
Correo electrónico	apceuta@puertodeceuta.com
U.R.L.	www.puertodeceuta.com

Datos de contacto

Misión, visión y valores

(G4-56)

Misión

Gestionar el tráfico portuario y el dominio público adscrito a su ámbito de competencia con criterios de rentabilidad, eficacia, eficiencia y sostenibilidad. Prestar o gestionar, según proceda, los servicios relacionados que demandan los ciudadanos y sectores económicos, promoviendo la relación con el entorno e implantando medidas que repercutan en un desarrollo de la economía y del bienestar en su área de influencia.

Visión

Constituir un referente a nivel de sostenibilidad institucional, económica, social y ambiental en el marco de los puertos del Mediterráneo, ejerciendo como modelo en estos ámbitos para la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Valores

- Fomento de la calidad y la modernización de los servicios, como elemento diferenciador de este Puerto respecto a otros de su entorno y como estrategia para la captación de tráficos.
- Participación, transparencia y cumplimiento riguroso de los requisitos legales como principios rectores de su actividad.
- Vinculación del Puerto con su ámbito de influencia, en beneficio de la Comunidad Portuaria y del tejido empresarial de la ciudad, diálogo social, seguridad y protección del medio natural.
- Importancia de la formación y la comunicación con los empleados para favorecer el bienestar en el lugar de trabajo.





Hitos 2018



Mejora de la protección perimetral del Puerto de Ceuta

12/2018 Firma de un convenio con la Ciudad Autónoma para incorporar al Puerto al proyecto “Ciudad Segura”



03/2018. Estancia del patrullero “Centinela” y visita de los ciudadanos

04/2018 Visita pública al patrullero “Infanta Cristina”, atracado en el Puerto de Ceuta

10/2018 Llegada del crucero de mayor envergadura que ha atracado en la historia del Puerto de Ceuta



Presencia en la SeatradeMed, en Lisboa



Organización de encuentro sobre el GNL como combustible de uso marino
Contratación de un “Plan de Accesibilidad” para la Estación Marítima



Crecimiento del número de buques, pasajeros y vehículos, así como de la actividad de avituallamiento a buques respecto a 2017

Cierre del ejercicio económico, con un incremento del 2,8% del Importe Neto de la Cifra de Negocio

Reducción del consumo eléctrico del 5,44 respecto a 2017 y del 14% respecto a 2011

Perspectivas futuras

Las crisis comerciales de ámbito mundial y las amenazas de desaceleración económica desalientan las inversiones y el consumo, lo que incide en el desarrollo económico con carácter general. Ante esta situación, la Autoridad Portuaria deberá mantener a este Puerto al margen de los avatares económicos, para no perder el ritmo de crecimiento de los tráficos al alza y recuperar los que se encuentran por debajo de lo habitual.

Por otra parte, la Autoridad Portuaria deberá afrontar en un horizonte temporal medio la adaptación de las infraestructuras portuarias a las necesidades del tráfico que actualmente registra el Puerto de Ceuta. Tras el incremento del rendimiento de la operativa de suministro de combustible a buques mediante el atraque adosado al dique de Poniente y la remodelación completa del muelle de España para dar cobertura al tráfico de cruceros, la Autoridad Portuaria se enfrenta a nuevas necesidades en materia de infraestructuras.

Parte de éstas proceden del interés que están mostrando por este Puerto compañías de

cruceros con buques de gran porte, que requerirían ampliar su capacidad.

Además, la reconversión de la Estación Marítima se convierte en una necesidad de primer orden. Esta instalación, sumamente funcional desde su creación, va quedando obsoleta como consecuencia del avance del tráfico regular de pasajeros y vehículos.

Por otra parte, la Autoridad Portuaria precisa efectuar inversiones eviten que el mantenimiento de infraestructuras lastre su cuenta de resultados.

El reto al que se enfrenta esta institución es el de convertir amenazas en oportunidades, y con la seguridad del Puerto profundamente reforzada a lo largo de 2018, crear confianza y atraer a operadores externos.

En este sentido, la Explanada de Poniente constituye un valor para este Puerto con un gran potencial. Una vez se solventen las cuestiones ajenas a la Autoridad Portuaria que hasta ahora han impedido su explotación, ésta podrá acoger a inversores que proporcionen

recursos económicos que incrementen su capacidad para acometer estas inversiones.

Pero el desafío de mayor envergadura al que se enfrenta la Autoridad Portuaria en un horizonte temporal próximo, es el de reconvertir la actividad de avituallamiento de combustible a buques, uno de los principales motores de su actividad económica.

Tras la prohibición del combustible de uso marítimo con más de un 0,5% de azufre en 2020, se abre una gran oportunidad para este Puerto. La Autoridad Portuaria de Ceuta aspira a captar una amplia cuota de mercado del combustible que entra en escena, el gas natural licuado, el cual cumple las rigurosas exigencias ambientales establecidas a escala internacional.

Con este fin, ha proyectado formar parte de la iniciativa CORE LNGas hive. El objetivo de esta iniciativa es el desarrollo de una cadena logística segura y eficiente para el suministro de gas natural licuado en la Península Ibérica. Este hecho le permitirá contribuir a la implantación del comercio de este combustible y situarse en una posición estratégica en el sector.

Objetivos 2019

La Autoridad Portuaria establece sus objetivos estratégicos en torno a las siguientes líneas básicas de desarrollo:

Crecimiento

Excelencia operativa

Autosuficiencia Económica

Optimización de las infraestructuras

Gestión del entorno

Estas líneas se aplican a los cuatro aspectos principales que conforman su actividad: **aspectos económicos, clientes, procesos y recursos.**

A su vez, estos objetivos estratégicos se materializan mediante una serie de objetivos operativos, los cuales se concretan en acciones o iniciativas. Cada acción se pondera en función de su importancia relativa, de acuerdo con lo aprobado en el Plan de Empresa.

Objetivos operativos planificados para 2019:

- ❑ Elaboración de un Plan de control del tráfico Ro-Ro de mercancías.
- ❑ Estudio de viabilidad de una concesión para la Estación Marítima de Ceuta.
- ❑ Aprobación del Plan de Adecuación para la mejora de la Seguridad de acuerdo con lo establecido por el Esquema Nacional de Seguridad.
- ❑ Otorgamiento de concesión administrativa para la explotación de la parcela nº 38 de dominio público portuario.
- ❑ Implantación y mejora del Plan de Calidad de Pasajeros.
- ❑ Implantación de la e-administración en sus procedimientos de gestión.
- ❑ Enajenación de activos improductivos.
- ❑ Mantenimiento de los sistemas de gestión de calidad, medio ambiente, prevención y energía.
- ❑ Mejora de los procedimientos de gestión de ingresos.
- ❑ Desarrollo de una nueva página web.
- ❑ Actualización del Plan de Gestión de Residuos.
- ❑ Nueva valoración de terrenos portuarios.
- ❑ Programación de una aplicación para el control y gestión de los servicios portuarios.
- ❑ Potenciación del tráfico de bunkering.
- ❑ Aprobación del pliego del servicio comercial de avituallamiento.
- ❑ Certificación PERS (Port Environmental Review System) de la Unión Europea.
- ❑ Plan de regularización de la masa salarial dentro de convenio.
- ❑ Plan integral de mantenimiento de infraestructuras.
- ❑ Plan de accesibilidad universal.

Mapa estratégico de la Autoridad Portuaria de Ceuta

	<u>Crecimiento</u>	<u>Excelencia operativa</u>	<u>Autosuficiencia Económica</u>	<u>Optimización de las infraestructuras</u>	<u>Gestión del entorno</u>
Económica	<u>Incrementar el volumen de negocio</u>	<u>Aumentar el peso relativo de ingresos por concesiones y autorizaciones</u>	<u>Alcanzar una rentabilidad adecuada</u>	<u>Optimizar los gastos de explotación</u>	<u>Optimizar y rentabilizar inversiones</u>
Clientes	<u>Captar nuevos tráficos y negocios</u> <u>Mejorar la calidad y rapidez de los servicios prestados</u>	<u>Desarrollar cruceros, bunkering y embarcaciones deportivas</u> <u>Tener una relación calidad-precio competitiva</u>	<u>Mantenimiento de tráfico de mercancías Ro-Ro</u> <u>Dar una oferta de infraestructuras, espacios e instalaciones acorde a las necesidades</u>	<u>Fidelizar pasajeros</u> <u>Ofrecer una imagen de puerto seguro</u>	<u>Conseguir un equilibrio entre los intereses del puerto y la ciudad</u>
Procesos	<u>Mejorar las condiciones de seguridad</u> <u>Control y tutela de los prestadores de servicio</u>	<u>Mejorar servicios aduaneros y paraaduaneros</u> <u>Fomentar el respeto al medioambiente</u>	<u>Fomentar el conocimiento de la actividad de la AP y promover las relaciones Puerto-ciudad</u> <u>Potenciar marketing portuario</u>	<u>Mejorar eficiencia económica</u> <u>Potenciar inversión ajena</u>	<u>Ser excelentes en el mantenimiento y gestión de infraestructuras e instalaciones</u>
Recursos		<u>Orientar organización a estrategia y promover cambio cultural</u>	<u>Desarrollar y modernizar sistemas de gestión e información</u>	<u>Conseguir un equipo humano formado y motivado</u>	

Parámetros de la Memoria

(G4-18, G4-20-G4-21, G4-28-G4-31)

La Autoridad Portuaria de Ceuta presenta en este documento su decimosegunda Memoria de Sostenibilidad. Esta práctica se ha consolidado en la institución como una herramienta de suma utilidad para informar a sus partes interesadas en aspectos que pudieran resultarles de relevancia y para facilitar la integración de los aspectos económicos, sociales y ambientales en su política estratégica.

Las primeras memorias de sostenibilidad publicadas por la Autoridad Portuaria se adaptaron a los criterios de referencia marcados por Global Reporting Initiative (GRI), lo que les aportó credibilidad y reproducibilidad a escala internacional.

Con posterioridad, la *Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los Puertos de Interés General*, abordó esta cuestión, estableciendo la obligatoriedad de incluir una memoria de sostenibilidad en los Planes de Empresa de todas las Autoridades Portuarias. En esta línea se mantuvo el *Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*.

Tras la publicación de la *Ley 33/2010, de 5 de agosto*, Puertos del Estado elaboró una “Guía para la elaboración de las Memorias de Sostenibilidad de las Autoridades Portuarias”, realizando una adaptación de los criterios y los

indicadores GRI a las especificidades del sector portuario, promoviendo la homogeneidad de las memorias para todos los puertos de titularidad estatal. Esta guía ha sido modificada y adaptada en diversas ocasiones para armonizar la interpretación que de los índices incluidos efectuaban las diferentes Autoridades Portuarias.

La presente Memoria de Sostenibilidad da respuesta de forma simultánea a los criterios de referencia establecidos tanto por esta guía como por la cuarta edición del estándar creado por GRI, con el objeto de contemplar las especificidades del sector portuario sin perder una perspectiva global.

Objeto

La Autoridad Portuaria de Ceuta elabora y publica la presente Memoria con los siguientes propósitos:

- ▣ Identificar las necesidades de las partes interesadas y definir estrategias dirigidas a darles respuesta.
- ▣ Evaluar el estado y la evolución del Puerto en materia de responsabilidad social corporativa.
- ▣ Informar a las partes interesadas sobre los aspectos de la actividad portuaria que le pueden afectar.
- ▣ Mejorar en su desempeño en relación a los parámetros de sostenibilidad.
- ▣ Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la legislación aplicable.

Cobertura

El presente documento informa sobre:

- ▣ Las actividades desarrolladas por la Autoridad Portuaria de Ceuta en el ejercicio de sus funciones, de forma directa o indirecta.
- ▣ Los resultados del desempeño relativos al año natural 2018 y su evolución respecto a ejercicios anteriores.
- ▣ Los indicadores del desempeño propuestos por Puestos del Estado en su “Guía para la elaboración de las memorias de sostenibilidad de las Autoridades Portuarias” (versión febrero 2018) y los indicadores más relevantes requeridos por el modelo GRI, en su versión G4.

Fuentes de información

Los datos que se presentan a continuación se han obtenido de las siguientes fuentes:

- ▣ Estadísticas y datos registrados por la Autoridad Portuaria en el ejercicio de su actividad: Memoria Anual del Puerto, Plan de Empresa, Memorias de Sostenibilidad anteriores, estadísticas de tráfico portuario, Sistema Integrado de Gestión, actas de reuniones, balance contable, accidentabilidad laboral, facturas emitidas y recibidas...
- ▣ Comunicaciones externas: quejas, sugerencias, resultados de cuestionarios de satisfacción, datos relativos a servicios portuarios y comerciales, memoria del servicio de prevención...
- ▣ Medios de comunicación: publicaciones en periódicos digitales principalmente.

Contacto

Cualquier solicitud de aclaración, ampliación de información o sugerencia sobre el contenido de esta Memoria debe dirigirse a alguna de estas personas:

D. JORGE VIDAL MADRIGAL

Jefe de la División de
Conservación, Seguridad y Medio
Ambiente

Autoridad Portuaria de Ceuta

D. RAFAEL MORO VELASCO

Jefe de la División de Control de
Gestión y Calidad

Autoridad Portuaria de Ceuta



Autoridad Portuaria de Ceuta

Tel: 34 956.52.70.00 – Fax: 95.532.70.01

calidad@puertodeceuta.com





Dimensión

Institucional

Funciones y forma jurídica

(I_01, G4-7)

La Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/2011, regula las competencias, funciones y actividades que desarrolla la Autoridad Portuaria.



La Autoridad Portuaria de Ceuta es un Organismo Público dependiente del Ministerio de Fomento a través de Puertos del Estado. Constituye una entidad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio independiente, con plena capacidad de obrar para el desarrollo de sus fines. Opera con sujeción al ordenamiento jurídico privado, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el ordenamiento le atribuye.

La Autoridad Portuaria de Ceuta gestiona el Puerto de Ceuta en un marco de autonomía de gestión, bajo criterios de eficacia, eficiencia y sostenibilidad, ajustándose a los principios establecidos legalmente.

Competencias de la Autoridad Portuaria

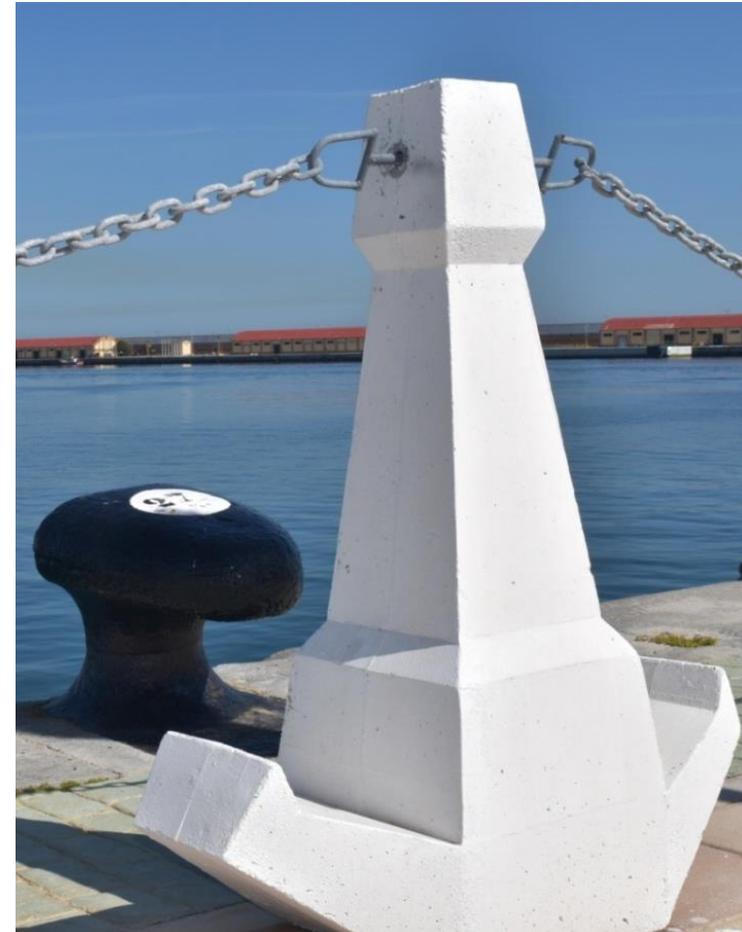
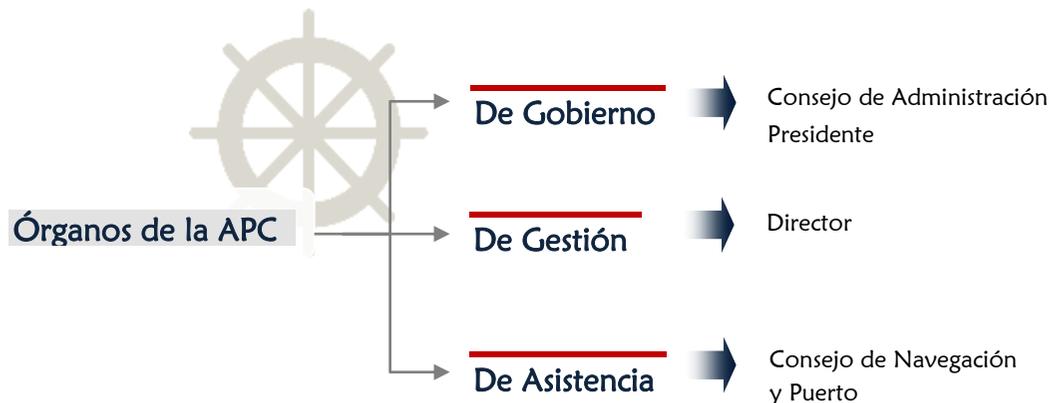
- ❑ Prestación de **servicios generales**. Gestión y control de **servicios portuarios**
- ❑ **Ordenación de la zona de servicio** del Puerto y de los usos portuarios
- ❑ **Planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios** del Puerto y señales marítimas
- ❑ **Gestión del dominio público portuario** y de las señales marítimas adscritas
- ❑ **Optimización de la gestión económica**, de la rentabilización del patrimonio y de los recursos asignados
- ❑ **Fomento de las actividades industriales y comerciales** relacionadas con el tráfico marítimo o portuario
- ❑ **Coordinación de las operaciones** de los distintos modos de transporte en el espacio portuario
- ❑ **Ordenación y coordinación del tráfico portuario**, tanto marítimo como terrestre.

Gobierno y calidad de gestión

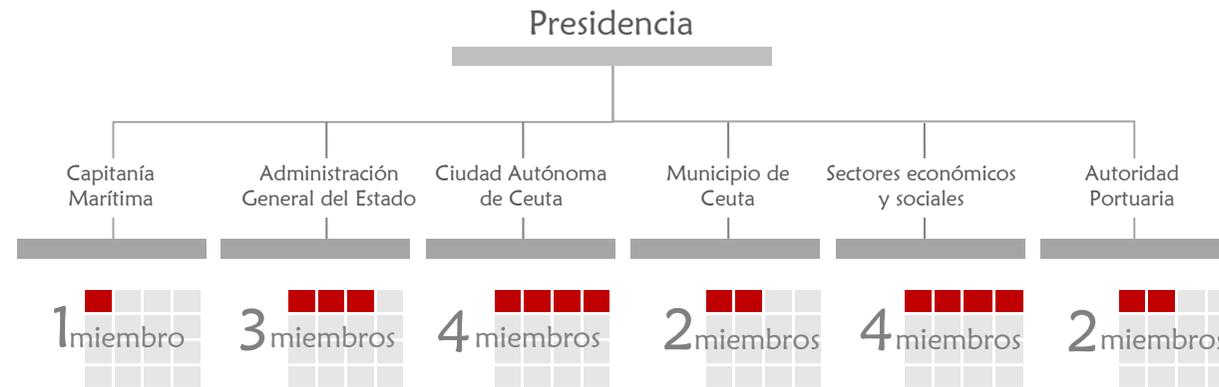
(I_02-I_06, G4-40, G4-34, G4-38)

La configuración y normas de funcionamiento de los diferentes órganos de la Autoridad Portuaria aseguran la participación y colaboración de todas las partes vinculadas al tráfico marítimo, tanto de carácter público como privado.

Estos órganos son regulados por el *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*.



Estructura, composición y funciones del Consejo de Administración



Consejo de Administración

Rige y administra el Puerto

El Consejo de Administración establece las normas de gestión y funcionamiento del Puerto, aprueba los proyectos de presupuestos de explotación y capital de la Autoridad Portuaria, así como las cuentas anuales, autoriza las inversiones y operaciones financieras y los proyectos que suponen la ocupación de bienes, fija los objetivos de gestión anuales, otorga las concesiones y autorizaciones, aprueba las Ordenanzas del Puerto, etc.

La designación de los vocales del Consejo de Administración se realiza a propuesta de las Administraciones Públicas, Entidades y Organismos representados.

Presidente

Representa a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración

Entre las facultades del Presidente se encuentran las de representar a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración, convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración establecer directrices generales para la gestión de los servicios, velar por el cumplimiento de las normas aplicables, disponer y ordenar los gastos de forma mancomunada con el Director, etc.

Es designado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Director

Dirige y gestiona de forma ordinaria a la Autoridad Portuaria y sus servicios

El Director del Puerto tiene las funciones, entre otras, de incoar expedientes administrativos, emitir informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborar y someter al Presidente los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, los anteproyectos de presupuestos, la financiación..., así como otros asuntos de similar relevancia de ámbito técnico.

Es nombrado y separado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente.



Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración

- ❑ Consejo de Navegación y Puerto
- ❑ Comité de Servicios Portuarios
- ❑ Comité de Seguridad y Salud
- ❑ Comisión Local de Gestión por Competencias
- ❑ Comité de Dirección
- ❑ Comisión de Contratación
- ❑ Comité de Empresa
- ❑ Comités de Sistemas de Gestión
- ❑ Equipo de Gestión de la Energía
- ❑ Comité Consultivo de Seguridad

En estos grupos de trabajo participan los usuarios del Puerto y las organizaciones más representativas de los trabajadores y de los agentes económicos de la Ciudad.



Por otra parte, la Autoridad Portuaria ha implantado herramientas de apoyo a la toma de decisiones como el Cuadro de Mando Integral, los análisis DAFO periódicos y los sistemas de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y gestión de la energía.

Infraestructuras portuarias

(I_07, I_08)

Las infraestructuras del Puerto de Ceuta se concentran en tres núcleos:

- ❑ Dique-muelle de Poniente y muelles de Cañonero Dato y de España.
- ❑ Dique-muelle de Levante, muelle de Alfau y dársena pesquera.
- ❑ Muelle que encierra la dársena deportiva.

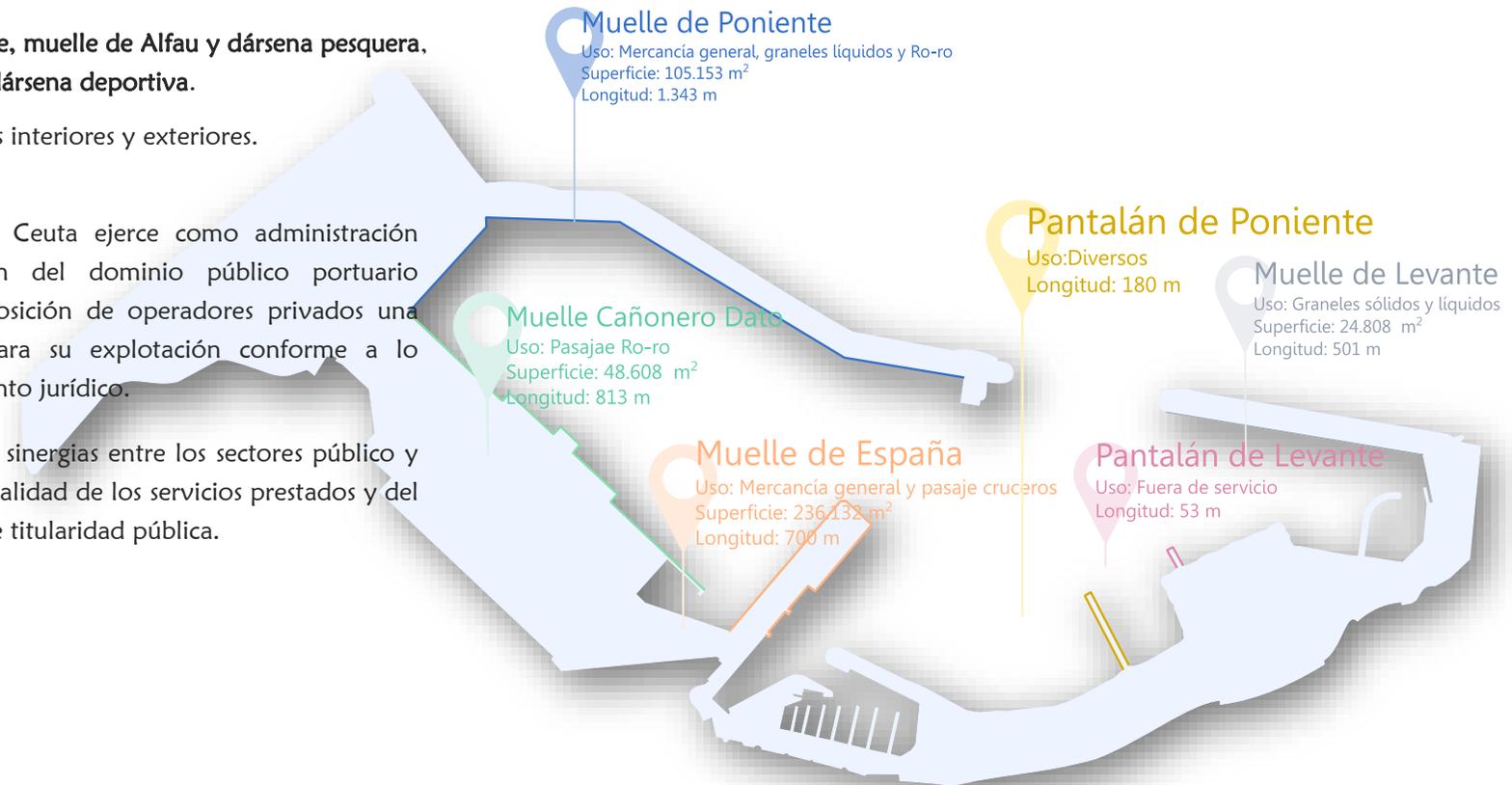
Éstos se comunican por viales interiores y exteriores.

La Autoridad Portuaria de Ceuta ejerce como administración competente en la gestión del dominio público portuario asignado, poniendo a disposición de operadores privados una serie de infraestructuras para su explotación conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico.

De este modo se establecen sinergias entre los sectores público y privado, en beneficio de la calidad de los servicios prestados y del rendimiento de los bienes de titularidad pública.

Superficie de la zona de servicio

Superficie terrestre (ha)	92,2
Superficie de flotación Zona I (ha)	104
Superficie de flotación Zona II (ha)	690



Actuaciones de desarrollo o mejora de infraestructuras

Las inversiones en infraestructuras portuarias ejecutadas en 2018 han estado enfocadas principalmente a permitir el atraque de buques de mayor porte y a reforzar la seguridad. Éstas han facilitado un crecimiento del tráfico portuario en términos de número de escalas, avituallamiento y tráfico de pasajeros.

Parte de las obras realizadas se han incluido en un programa marco de adecuación de la terminal de pasajeros. La evolución del tráfico de pasajeros y de los buques que prestan el servicio marítimo experimentada desde la construcción de esta terminal, hace necesaria una remodelación completa de la misma, que la Autoridad Portuaria ha proyectado realizar en un horizonte temporal próximo.

No obstante, y con el fin de solventar las necesidades más acuciantes, en el año 2018 se han ejecutado las actuaciones que se describen a continuación.



	Importe total
Acondicionamiento del firme asfáltico del vial dique de Levante-muelle Alfau	110.376 €
Revestimiento exterior de las escaleras ubicadas en la galería del atraque nº 1 del muelle Cañonero Dato	35.814 €
Cerramiento perimetral de las viviendas situadas frente al supermercado DIA	24.792 €
Rehabilitación y repintado de las estructuras metálicas del parking de vehículos del muelle Cañonero Dato	21.733 €
Remodelación de la jardinera peatonal ubicada en el margen derecho del inicio de la avenida Cañonero Dato	9.007 €
Remodelación del local social de la Autoridad Portuaria de Ceuta	41.328 €

Obras ejecutadas con cargo al Fondo de Cooperación Transfronterizo

	Certificado 2018
Acondicionamiento de la acera sur del camino de servicio del muelle Cañonero Dato	156.000 €
Acondicionamiento red de agua potable en las explanadas de Poniente	99.985 €
Suministro de un sistema de seguridad perimetral	554.294 €

Obras ejecutadas en 2018 sin financiación europea

Obras incluidas en el Programa Operativo Feder

1. Acondicionamiento de la pasarela fija de acceso al atraque nº1 del muelle Cañonero Dato

Ampliación de la longitud de la galería de embarque con el fin de permitir alternar diversas posiciones de la pasarela.



Coste total: 76.087,27 €

Certificado en 2018: 76.087,27 €



Fechas inicio y fin: 11/2017-08/2018

Estado: Finalizada

1. Acondicionamiento de la planta baja de la Estación Marítima y Atraque nº 1

Habilitación del espacio que ocupaba el local de restauración de la planta baja por caducidad de la concesión, ampliando la zona de espera.



Coste total: 53.036,64 €

Certificado en 2018: 53.036,64 €



Fechas inicio y fin: 04/2018-06/2018

Estado: Finalizada

1. Adecuación de la marquesina del preembarque de vehículos

Adecuación mediante el chorreado baldeado con agua dulce y detergentes de las estructuras vistas.



Coste total: 56.741,69 €

Certificado en 2018: 56.741,69 €



Fechas inicio y fin: 05/2018-06/2018

Estado: Finalizada

2. Acondicionamiento red de saneamiento del Puerto de Ceuta

Reparación y mejora de la red de saneamiento del Puerto con el fin de evitar fugas, en zona de viviendas.



Coste total: 41.201,08 €

Certificado en 2018: 41.201,08 €



Fechas inicio y fin: 08/2018-09/2018

Estado: Finalizada

3. Creación de infraestructuras para el servicio marítimo de la Guardia Civil

Construcción de un muelle para crear una nueva línea de atraque para las embarcaciones de pequeño tamaño que la Guardia Civil emplea para la vigilancia marítima.



Coste total: 621.625,35 €

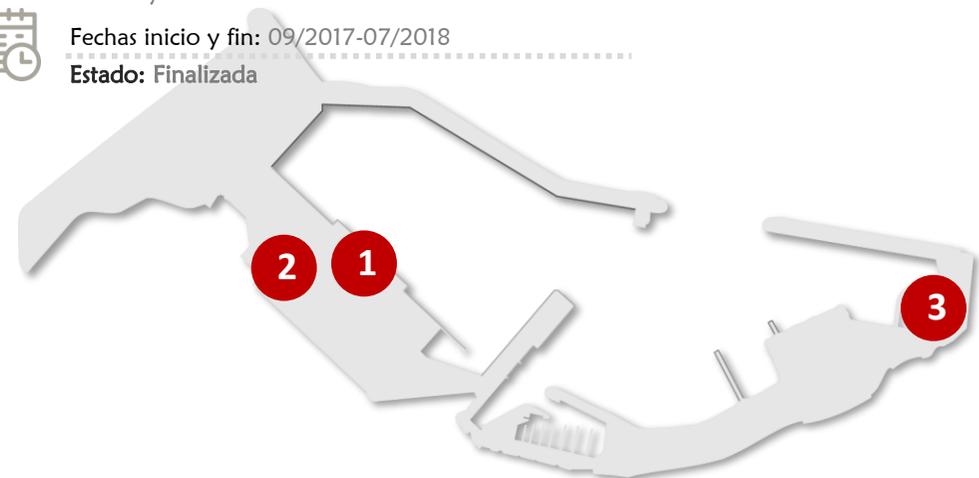
Certificado en 2018: 321.625,35 €

Se suman 406.000 € destinados a la adecuación del espacio creado y acondicionamiento de las instalaciones.



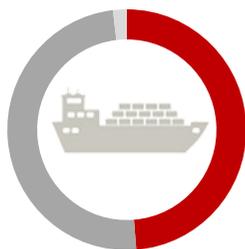
Fechas inicio y fin: 09/2017-07/2018

Estado: Finalizada



Tráfico portuario

(I_10-I_13, I_G4-6, G4-8, G4-EC8)



Distribución por forma de presentación

49%	Granel líquido
49%	Mercancía general
2%	Granel sólido

	2018	2017	2016	2015	2014
Graneles sólidos (t)	31.893	17.469	22.249	25.625	32.645
Graneles líquidos (t)	834.100	994.798	876.112	626.803	766.708
Mercancía general (t)	845.411	868.829	1.036.230	996.852	963.388
Total mercancía (t)	1.711.404	1.881.096	1.934.591	1.649.280	1.762.750
Pasajeros de línea regular (nº)	1.996.606	1.866.256	1.923.483	1.985.048	1.959.863
Suministro de combustible a buques (t)	715.174	639.611	517.280	460.680	548.999

Tráfico de mercancías en el Puerto de Ceuta

El número de toneladas de mercancías embarcadas y desembarcadas en el año 2018 ha sido levemente inferior al del año 2017. No obstante, el número de buques que ha efectuado escala en el Puerto de Ceuta o que ha fondeado en éste ha experimentado un crecimiento del 3,43 %, con un total de 11.146 buques. Este crecimiento se atribuye principalmente a los buques ro-ro.

Durante 2018, el Puerto de Ceuta acogió a 11 cruceros, con un total de 15.861 pasajeros. Resulta así mismo reseñable la cifra alcanzada de pasajeros de helicóptero, con un total de 50.991 pasajeros.

Cabe destacar igualmente el incremento experimentado por la pesca fresca con un total de 40.863 toneladas, suponiendo un crecimiento del 46,45 % con respecto al año 2017.

El número de pasajeros que han embarcado o desembarcado en el Puerto de Ceuta ha crecido en 2018 un 7% respecto al ejercicio anterior.



Hinterland y foreland

El *hinterland* del Puerto de Ceuta se encuentra condicionado por el singular contexto geopolítico en el que se asienta la Ciudad de Ceuta. Prácticamente la totalidad de las mercancías recibidas en el Puerto tienen como destino la propia Ciudad, salvo una pequeña proporción que se distribuye por el Norte de África.

En lo que respecta al *foreland* o área de influencia marítima, cabe mencionar que más del 80% de las mercancías que se cargan o descargan en el Puerto de Ceuta tienen destino u origen en otros puertos del territorio nacional.

Influencia del Puerto en su entorno

La Ciudad de Ceuta se encuentra profundamente vinculada a su Puerto. De hecho, y en la línea de lo indicado en el párrafo anterior, el Puerto dota tanto de recursos como de superficie a las principales actividades económicas que se desarrollan en la Ciudad. Entre los sectores que experimentan mayor nivel de dependencia del Puerto se pueden citar el energético, el turístico, el comercial, el de la construcción, el pesquero, etc.

En 2018, el 61% de la cifra de negocio de la Autoridad Portuaria se ha distribuido entre sus cinco clientes principales.



27ha	Concesiones
0,9 ha	Autorizaciones

Ocupación del dominio público
concesionado

Movilidad sostenible

(I_22-I-24)

El Puerto de Ceuta se encuentra perfectamente integrado en la Ciudad. Éste cuenta con cuatro accesos terrestres:

- ▣ **Acceso a los muelles de Levante, Alfau y dársena pesquera;** con 200 m de longitud.
- ▣ **Acceso a la dársena deportiva;** con 70 m de longitud.
- ▣ **Acceso al dique-muelle de Poniente;** de 300 m de longitud.
- ▣ **Acceso desde la Ciudad a los muelles de España y Cañonero Dato;** avenida de 110 m de longitud.

No obstante, su particular contexto geopolítico dificulta por el momento su conexión por ferrocarril.

El 100% de la mercancía que general que embarca o desembarca en el Puerto de Ceuta lo hace mediante la operativa por rodadura.



Las medidas que la Autoridad Portuaria ha implantado al objeto de incrementar la calidad de las conexiones marítimas entre el Puerto de Ceuta y la península Ibérica, así como de los servicios ofrecidos en la Estación Marítima, promueven el tráfico rodado, ya que constituyen una garantía para los operadores logísticos que hacen uso de este medio para el transporte de sus mercancías.

Fruto de la aplicación de estas medidas, este tráfico experimenta un continuo crecimiento.



Explotación del dominio público portuario

(I_15-I_17)

La Autoridad Portuaria de Ceuta cuenta con 218 empresas concesionarias y con 67 con autorización de ocupación privativa del dominio público, las cuales llevan a cabo actividades vinculadas con el tráfico marítimo; entre ellas, movimiento de mercancías, pasaje, pesca, náutico deportivo o construcción y reparación naval.

La superficie concesionada alcanza una extensión de 27 ha, mientras que la superficie con autorización para la ocupación de dominio público portuario suma un total de 0,9 ha.

Destaca una terminal de contenedores, explotada por la empresa Marítima del Estrecho Servilog, S.L., en la que se ha manipulado, a lo largo de 2018 el 3,2 % del total de mercancías manipuladas.



A lo largo de 2018, la Autoridad Portuaria ha abordado la creación de un nuevo reglamento que homogenice el trámite de cesión de las concesiones, para lo que ha celebrado una ronda de contactos con las partes interesadas.

Servicios

(I_14-I_15)

Los servicios que ofrece el Puerto de Ceuta son regulados por el *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

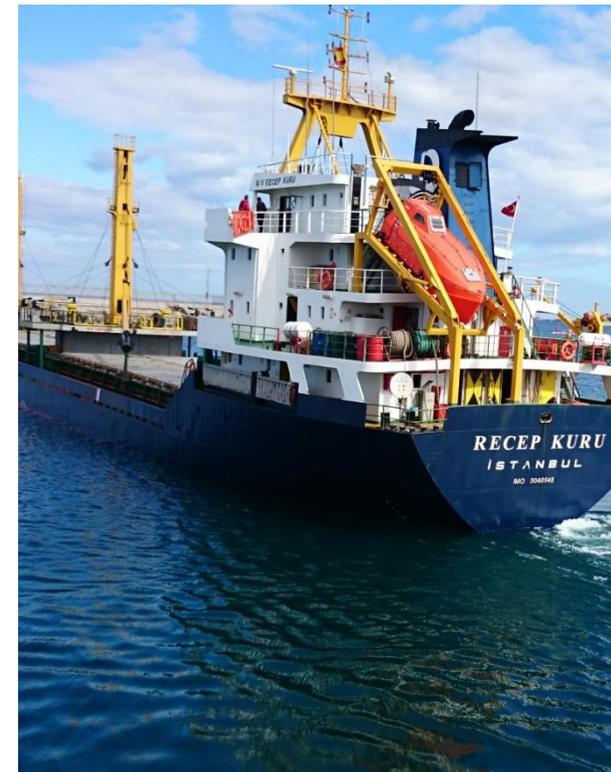
Para la prestación de los mismos, esta Ley introduce un modelo de colaboración público-privada, que se ha perfilado como el elemento clave del éxito del crecimiento portuario de los últimos años en condiciones de eficiencia, rentabilidad y sostenibilidad, situando al sector público portuario en la senda de la excelencia empresarial.

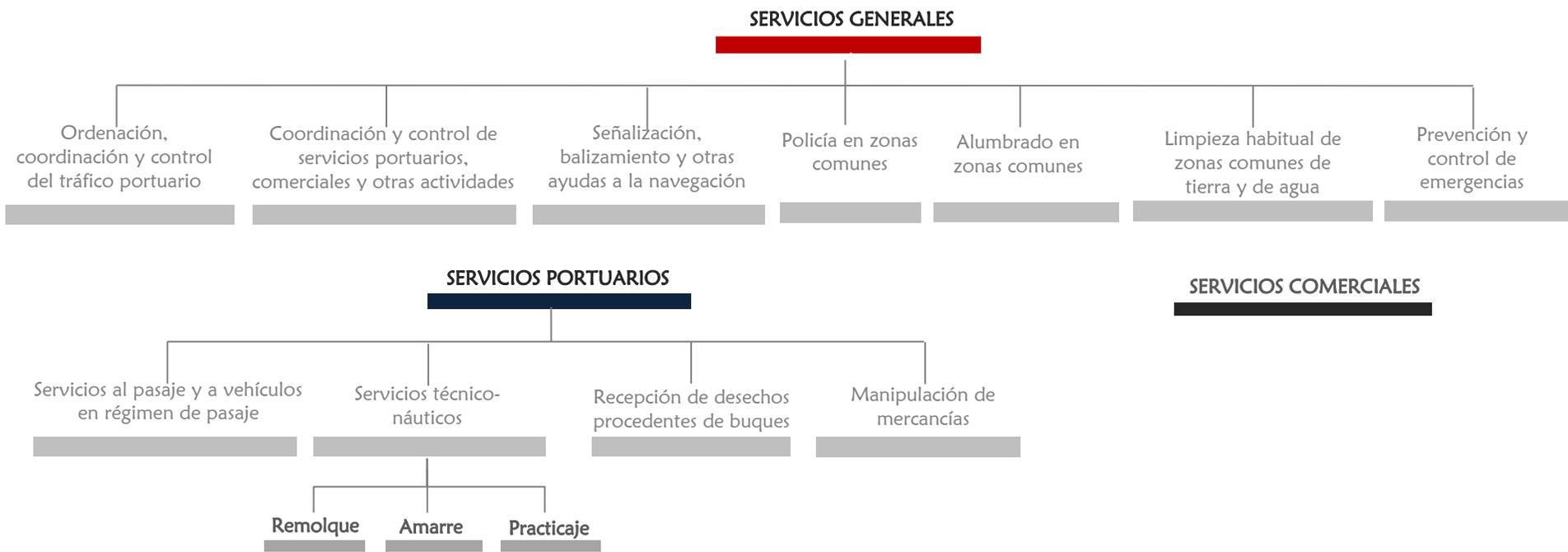
De acuerdo a este modelo, la Autoridad Portuaria presta directamente los servicios generales y de señalización marítima, aunque pueda subcontratar parcialmente ciertas actividades incluidas en los mismos. Por el contrario, los servicios portuarios y comerciales

son prestados por entidades privadas externas, tras acreditar el cumplimiento de los requisitos de aplicación y obtener la correspondiente licencia o autorización.

No obstante, la Autoridad Portuaria ejerce un riguroso control sobre todos los servicios, con independencia del régimen de prestación.

De este modo, ha establecido los mecanismos de regulación y control adecuados, tanto de carácter previo al inicio de la actividad (estableciendo prescripciones generales y particulares en los pliegos del título que corresponde en cada caso), como a lo largo del desarrollo de la misma (vigilancia y control continuos por parte de la Policía Portuaria, inspecciones y controles establecidos por Sistemas de Gestión, seguimiento de índices de rendimiento y desempeño, etc.).





Nº de empresas prestadoras de servicios portuarios

Servicio de estiba	3
Servicio MARPOL	1
Servicio de practicaje	1
Servicio de remolque	1
Servicio de amarre	2

La actividad portuaria se desarrolla en un marco de libre y leal competencia entre los operadores de servicios, de acuerdo a lo establecido reglamentariamente.



Calidad del servicio

(I_18-I_21, I_32, G4-SO11, G4-PR5)

Transparencia

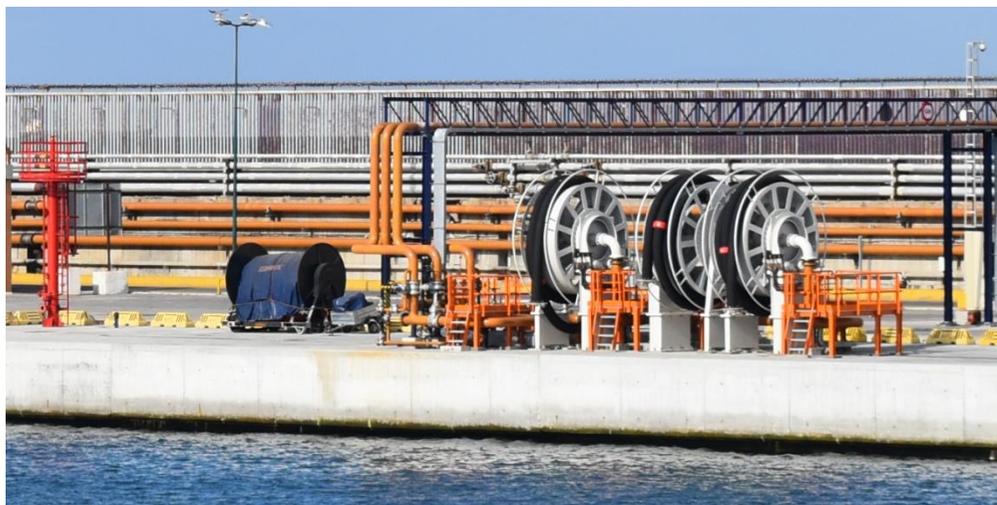
La Autoridad Portuaria de Ceuta ha implantado los mecanismos que aseguran la participación de la iniciativa privada en la explotación del Puerto, en un marco de transparencia y libre concurrencia.

Para ello, publica regularmente los asuntos de relevancia en los boletines oficiales del Estado y de la Ciudad Autónoma, así como en su portal web, dotado de los contenidos que facilitan el acceso de cualquier operador a la prestación de los servicios en igualdad de condiciones.

Así mismo, en este portal incluye un enlace directo a la plataforma de contratación del Estado, en la que publica todos los procesos de licitación pública.

Información que se ofrece en la página web del Puerto

- ❑ Pliego de condiciones particulares del servicio de suministro de combustible a buques
- ❑ Pliego de condiciones particulares del servicio MARPOL
- ❑ Relación de empresas que prestan servicios comerciales o portuarios
- ❑ Pliego de condiciones particulares para la autorización del servicio comercial de recogida de residuos reciclables procedentes de los concesionarios y usuarios
- ❑ Perfil del contratante (licitaciones abiertas, en curso y contratos menores)
- ❑ Estadísticas y memorias
- ❑ Tasas, Tarifas, Bonificaciones y Coeficientes Correctores
- ❑ Tarifas del servicio de remolque
- ❑ Mapa interactivo del dominio público
- ❑ Tablón de anuncios
- ❑ Localización de buques
- ❑ Otros contenidos.



En 2018, la Autoridad Portuaria ha implantado el programa de mantenimiento y gestión de activos SIMAN, así como un Cuadro de Mando Integral para controlar la operativa del Puerto en tiempo real.

Eficiencia y calidad

A lo largo de 2018, la Autoridad Portuaria ha desarrollado o mantenido las siguientes iniciativas dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad del servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía:

- ▣ **Construcción de un atraque adosado al muelle de Poniente**, el cual ha permitido incrementar el rendimiento de la operación de suministro a buques sensiblemente.
- ▣ Mantenimiento del distintivo de **Calidad Turística en Destinos SICTED**.
- ▣ Implantación y seguimiento del **“Plan de calidad para el tráfico de pasajeros del Puerto de Ceuta 2015-2018”** y contratación de un estudio de viabilidad para su posible concesión y/o remodelación.
- ▣ Redacción y puesta a disposición de los usuarios de una **“Carta de servicios al pasajero”**.
- ▣ Mantenimiento del **Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo**.
- ▣ Adquisición e implantación de **nuevas herramientas informáticas de gestión**.



Adicionalmente, la Autoridad Portuaria incentiva la implantación de medidas para la mejora de la calidad del servicio entre los operadores portuarios.

De este modo, todas las compañías navieras que prestan el servicio de tráfico regular de pasajeros y vehículos, disfrutan de una bonificación sobre las tasas portuarias otorgada con tal fin.

Satisfacción de clientes

La Autoridad Portuaria ha puesto a disposición de los clientes y usuarios del Puerto diversas vías para la presentación de quejas y sugerencias: registro físico, sede electrónica u Oficina de Turismo de la Estación Marítima.

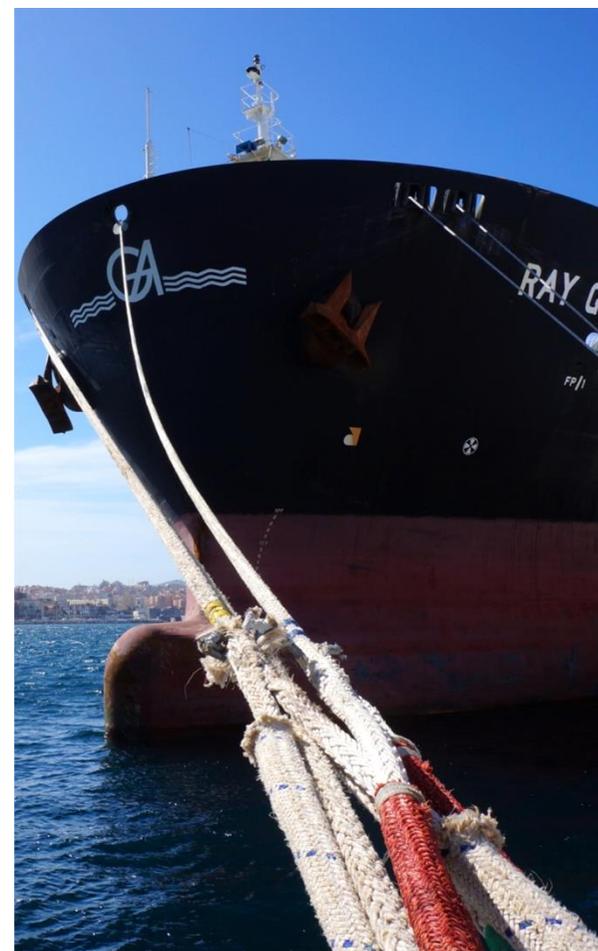
El procedimiento de gestión de estas quejas y sugerencias garantiza que éstas sean atendidas y resueltas, en caso de ser factible, en el plazo establecido y de acuerdo a los compromisos adquiridos.

A lo largo de 2018, la Autoridad Portuaria ha recibido diez quejas, las cuales han versado sobre asuntos relacionados con la seguridad mayoritariamente. A éstas se suman las 19 reclamaciones patrimoniales presentadas por ciudadanos y/o usuarios del Puerto.

Por otra parte, con el fin de valorar de la forma más objetiva posible el grado de satisfacción de los usuarios del Puerto (pasajeros, capitanes de buques, empresas concesionarias y consignatarias), la Autoridad Portuaria ha puesto a su disposición (en su página web) unos cuestionarios de satisfacción.

Con este fin, también ha elaborado un **“Cuestionario de Calidad, Medio Ambiente y de Seguridad y Salud en el trabajo”**, el cual entrega de forma anual en la reunión del Consejo de Navegación y Puerto.

No obstante, dado que no ha recibido ningún cuestionario en 2018, la Autoridad Portuaria ha planificado potenciar este proceso para el próximo ejercicio.



Servicios telemáticos

Con el fin de optimizar los recursos, agilizar los procesos de comunicación, dinamizar los servicios ofrecidos y reducir el impacto ambiental, la Autoridad Portuaria ha implantado diversos recursos encaminados a desarrollar una administración electrónica completa.

Durante 2018, ha avanzado en la implantación de la facturación electrónica y ha implantado un módulo de notificaciones electrónicas a través de la plataforma Notific@. Así mismo, ha puesto en marcha la gestión electrónica de los expedientes administrativos y la firma de los mismos mediante certificados digitales.

En 2018 también ha iniciado la actualización de su página web, prevista para 2019.

Estas acciones se han desarrollado en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad en la Información, de acuerdo a la Norma ISO 27001, en el que ha trabajado a lo largo de este ejercicio.



Ciberseguridad

En lo que respecta a la seguridad electrónica, la Autoridad Portuaria se encuentra en proceso de adscripción al Esquema Nacional de Seguridad. **A finales de 2018, el Plan de Adecuación para la mejora de la Seguridad de acuerdo con lo establecido por el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) se encontraba pendiente de aprobación.**

Comunicación institucional

(I_25-I_29, G4-27, G4-16)

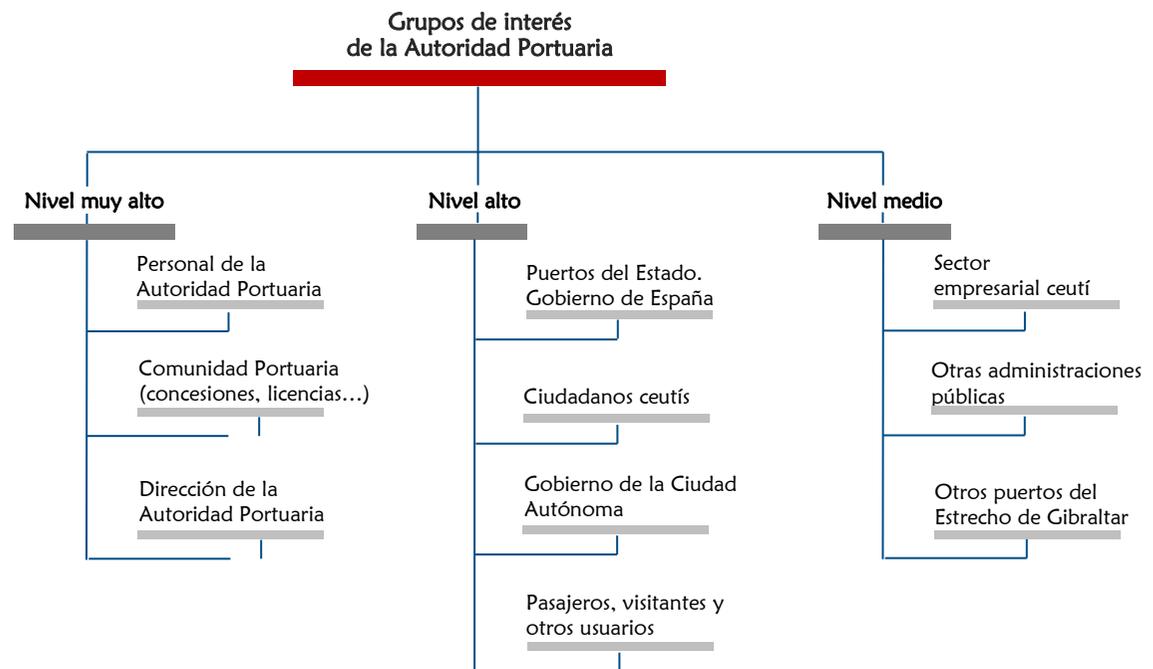
La vocación de servicio a la sociedad de la Autoridad Portuaria determina su desempeño en sus diferentes ámbitos de actuación.

De este modo, define sus metas y objetivos con el propósito de dar respuesta a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

Constituyen estos grupos de interés o partes interesadas, las personas y entidades a las que afectan las actividades de la Autoridad Portuaria y que a su vez, pueden influir en los resultados de su desempeño.

Esta capacidad de influencia mutua puede presentarse a distinto nivel, generando la siguiente clasificación:

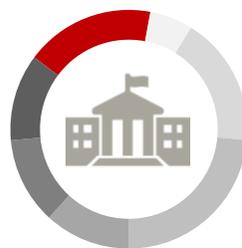
La Autoridad Portuaria analiza anualmente las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, en el marco de su Sistema Integrado de Gestión.



Los grupos de interés de la Autoridad Portuaria participan activamente en la gestión del Puerto de Ceuta mediante su representación en su Consejo de Administración, del que forman parte con voz y voto, así como en los comités sectoriales específicos descritos en el indicador I_03 de la presente Memoria.

A lo largo de 2018, la Autoridad Portuaria ha potenciado la transparencia en las relaciones con sus grupos de interés, celebrando ruedas de prensa tras la celebración de los Consejos de Administración, con el fin de dar a conocer los acuerdos alcanzados.

Por otra parte, el presidente de esta institución ha celebrado a lo largo de 2018 numerosas reuniones con los representantes de estas entidades y colectivos. Entre éstas, cabe mencionar las que tuvieron lugar en junio de 2018 con el presidente de la Confederación de Empresarios de la Ciudad de Ceuta y con el presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras con el fin de identificar sinergias y puntos de encuentro entre éstos.



Representación de los grupos de interés de la Autoridad Portuaria en el Consejo de Administración

6%	Capitanía Marítima
18%	Administración General del Estado
23%	Ciudad Autónoma
12%	Corporación Local
12%	Sector social
12%	Sector empresarial
18%	Autoridad Portuaria

Como parte de su labor de comunicación externa, la Autoridad Portuaria ha realizado diversas publicaciones relacionadas con el sector marítimo-portuario durante el año 2018, de entre las cuales destacan las siguientes:

Publicaciones efectuadas en 2018:

- Editorial Grupo Diario: Dossier de Puertos de España, Terminales y Quién es Quién en cruceros 2018.
- Revista Marina Civil: artículo especial sobre los cruceros en el Puerto de Ceuta.
- Revista Magazine y Boletín Digital: publicación Cruises News Media Group.
- Revista Transporte XXI, Libro Blanco del sector Marítimo Portuario: Edición Anual Especial Puertos de España / Spanish Ports.
- Grupo editorial Logística y Transporte, revista Puertos y Navieras: Especial Short Sea Shipping. Novedades en el Estrecho.
- Revista Port Newspaper: Especial Seatrade Cruise Global y Especial Seatrade Med Lisboa 2018.

Jornadas “Gas Natural en el transporte marítimo”

La Autoridad Portuaria ha convocado y promovido en 2018 la celebración en Ceuta de las jornadas “Gas Natural en el transporte marítimo”.

Estas jornadas, de asistencia gratuita, tuvieron como objeto dar a conocer a empresas locales y profesionales implicados o interesados en este sector, las claves de este combustible marítimo, la preparación del Puerto requerida y su industria auxiliar.

El programa del evento incluyó una serie de ponencias llevadas a cabo por expertos, así como una mesa redonda en la que se debatieron aspectos relacionados con este asunto.

Este evento ha permitido dar respuesta a las inquietudes de todas las partes implicadas sobre la nueva normativa de aplicación en la materia.





Se hace patente la inquietud de estos grupos de interés por la seguridad en el Puerto. La Autoridad Portuaria ha dotado de especial protagonismo a las actuaciones en esta materia en 2018 (véase I_36).

Inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés

Empleados

- Estabilidad laboral
- Nivel retributivo
- Promoción interna
- Condiciones de trabajo

Compañías navieras

- Tasas y tarifas de aplicación
- Disponibilidad de infraestructuras
- Calidad de servicios
- Seguridad

Comunidad Portuaria

- Tasas de aplicación
- Posibilidades de negocio
- Condiciones de las infraestructuras
- Seguridad

Pasajeros

- Cobertura del servicio marítimo y puntualidad
- Coste del billete
- Tiempos de espera
- Calidad del servicio
- Seguridad

Ciudadanos

- Generación de empleo
- Presión migratoria
- Seguridad
- Condiciones ambientales

Otras administraciones públicas

- Cumplimiento de las disposiciones reglamentarias

Gobierno Ciudad Autónoma

- Imagen de la Ciudad proyectada al exterior
- Desarrollo económico
- Interacción Puerto-Ciudad
- Seguridad

Sector económico de la Ciudad

- Posibilidades de negocio
- Abastecimiento de suministros

Otros puertos vecinos

- Posibilidades de negocio
- Estabilidad de las líneas marítimas

Coordinación y colaboración con otras administraciones

Entre las actuaciones mencionadas en materia de seguridad desarrolladas para dar respuesta a las inquietudes de sus grupos de interés, cabe destacar el **acuerdo suscrito en 2018 con la Policía Local, por el que ésta podrá actuar en el Puerto como apoyo a la Autoridad Portuaria.**

También cabe mencionar la propuesta de la Autoridad Portuaria de incorporación de Servicios Turísticos de Ceuta a la asociación Medcruise.



El excelente clima de colaboración con otros organismos, instituciones y entidades extraportuarios hace posible el desarrollo de proyectos coparticipados, así como el establecimiento de líneas de colaboración institucional como las que se relacionan a continuación.



Acuerdos de colaboración suscritos con otras administraciones

- Participación en el **Consejo Rector de la Estación Náutica** para la toma de decisiones en la promoción y desarrollo del turismo náutico deportivo.
- Convenio de colaboración con **Servicios Turísticos de la Ciudad Autónoma** para la creación de un Punto de Información al pasajero en la Estación Marítima.
- Convenio con la **Consejería de Gobernación de la Ciudad Autónoma** para la prestación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en la zona de servicio del Puerto.
- Convenio de Asistencia Jurídica con la **Abogacía del Estado**.
- Convenio con el **Ministerio de la Presidencia** para la puesta en servicio de instalaciones fronterizas de control sanitario de mercancías en el Puerto.
- Convenio suscrito con la **Ciudad Autónoma de Ceuta y la Delegación del Gobierno** para combatir el fraude fiscal en la importación de mercancías.
- Convenio de colaboración con la **Ciudad Autónoma de Ceuta** para el control de la calidad del aire.
- Convenio de colaboración con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria** para la ocupación del Punto de Atención al Transporte Terrestre, con destino a la sede de servicios de aduanas.
- Convenio con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria** para la recaudación en vía ejecutiva de los recursos de naturaleza pública de la Autoridad Portuaria.
- Convenio con el **Ministerio de Administraciones Públicas** relativo a la autorización de uso de determinados espacios en la Estación Marítima.
- Acuerdo suscrito con la **Policía Local** para apoyo al servicio de vigilancia.

Asociaciones de las que forma parte la Autoridad Portuaria



El objetivo de esta asociación es promocionar esta industria en el Mediterráneo y su entorno próximo y crear una red de desarrollo de oportunidades a nivel promocional y profesional en el sector. Cuenta con un calendario de eventos de *networking* en todo el mundo.

Ser miembro de Medcruise sitúa al Puerto de Ceuta en el centro de la industria del crucero para generar nuevas oportunidades de negocio con los armadores y líneas de cruceros.

La incorporación como socios ejecutivos de CLIA (Asociación Internacional de Líneas de Cruceros) supone tener acceso a los principales directivos del sector que cuentan con un calendario de eventos de *networking* en todo el mundo.



Este hecho permite promocionar el Puerto de Ceuta entre las 26 navieras que participan dentro de esta asociación, y generar nuevas oportunidades de negocio con las compañías de cruceros.



IBIA es un órgano internacional de promoción y representación de la industria del combustible a buques que cuenta con alrededor de 600 miembros de 66 países.

Entre sus objetivos se encuentran proporcionar un foro internacional en relación a la industria de distribución de productos petrolíferos, crear y difundir conocimiento profesional y fomentar la competencia entre los diferentes agentes de este mercado, etc.



La Autoridad Portuaria forma parte del Consejo Rector de la Estación Náutica de Ceuta, organización creada para promover el turismo náutico deportivo.

Promoción comercial

(I_30-I_31)

En la línea de los últimos años, la actividad comercial de la Autoridad Portuaria de Ceuta se ha centrado en sus dos principales sectores objetivo, el crucerístico y el de bunkering.

Con el fin de incrementar su presencia en estos mercados, ha estado presente en los eventos que se citan a continuación. Así mismo, ha convocado o asistido a reuniones con posibles socios comerciales con el fin de crear líneas de acción comunes.



Participación en reuniones con la Asociación Internacional para la Promoción de los Puertos de Cruceros del Mediterráneo (Medcruise) y la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA).



Reunión en junio de 2018 con el presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, con el propósito de crear un *pool* en el estrecho de Gibraltar formado por tres puertos: Algeciras, Gibraltar y Ceuta. Contactos con los responsables gibraltareños en la materia con este fin.

▷ La Autoridad Portuaria ha contratado en 2018 un estudio de prospección de mercado para la instalación de una terminal de combustible en el Puerto.

169.255€

Gastos en promoción comercial



0,85% del total de gastos de explotación

Compromiso institucional

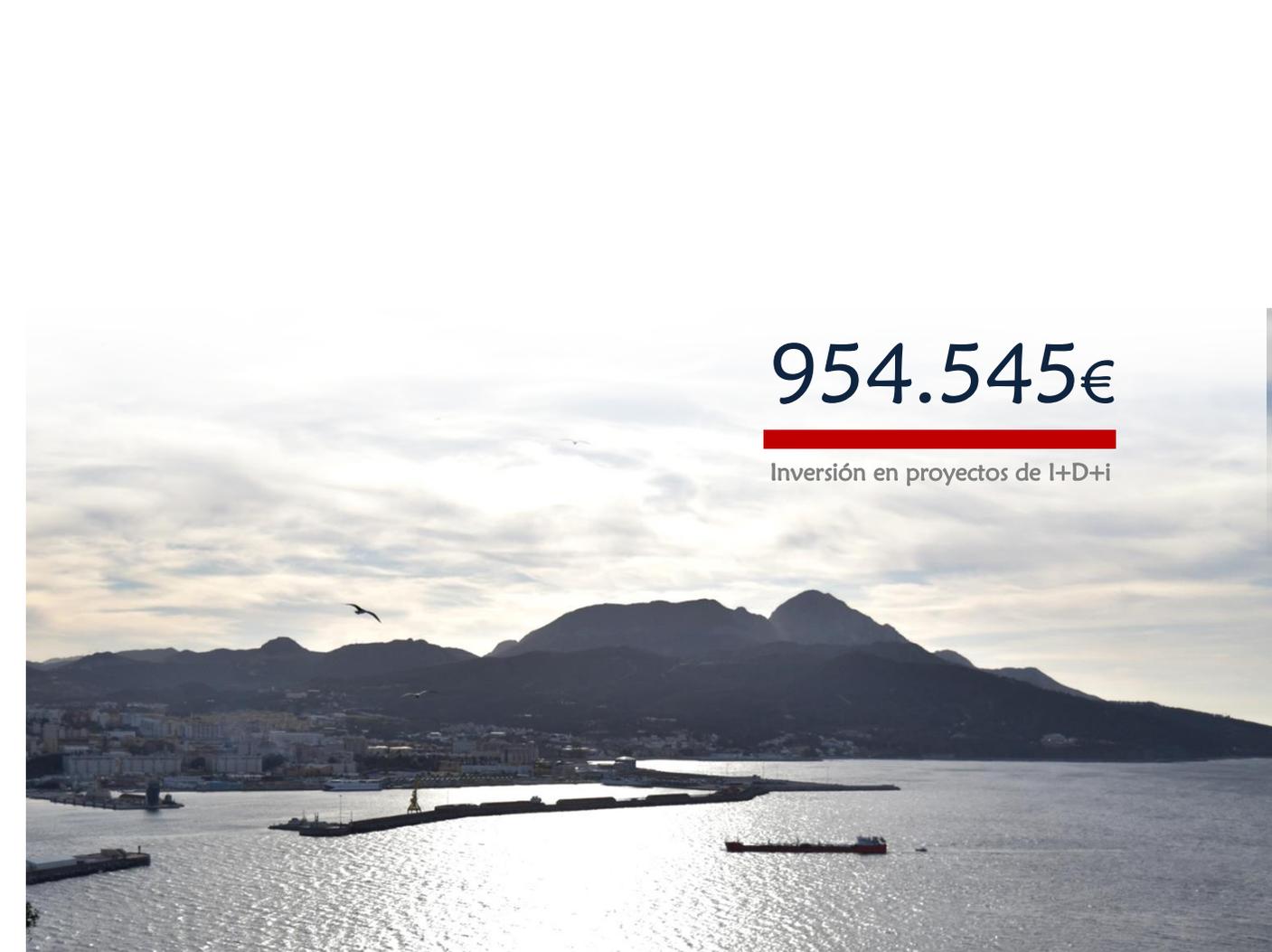
(I_33-I_37)

De acuerdo a su política de Responsabilidad Social Corporativa y a sus objetivos estratégicos, la Autoridad Portuaria de Ceuta promueve una mejora de la calidad de vida en su esfera de influencia.

Considerando todas las perspectivas que integran el desarrollo sostenible, pone en marcha acciones de protección ambiental, bienestar social e integración del Puerto en la Ciudad, a la que se encuentra estrechamente vinculado.

Proyectos de innovación

Con un enfoque claramente innovador, la Autoridad Portuaria acometió en 2017 un proyecto pionero en instalaciones civiles, que promovía una mejora del nivel de protección de las aguas portuarias, tanto a nivel ambiental como de seguridad.



954.545€

Inversión en proyectos de I+D+i

Éste consiste en el desarrollo de un sistema de vigilancia electro-óptico de aguas próximas (SVAP) compuesto por una serie de sensores y cámaras fijas para controlar el flujo de embarcaciones y posibles vertidos de hidrocarburos.

El sistema de vigilancia pasivo se complementa con un USV (embarcación no tripulada) con funciones de vigilancia y rescate.

A cierre de 2018, este proyecto se encuentra en su fase final.

Proyectos sociales y culturales

Como ha venido haciendo a lo largo de los años, la Autoridad Portuaria promueve o participa en diversos eventos que tienen como objetivo estrechar vínculos con la ciudadanía.

Los rigurosos requisitos establecidos reglamentariamente a escala internacional obligan a esta institución aislar los espacios comerciales e industriales de los espacios abiertos al público general. Por este motivo, ésta no desaprovecha cualquier oportunidad para abrir estos espacios a la ciudadanía e integrar el Puerto en la Ciudad que lo acoge.



En otro orden, la Autoridad Portuaria facilitó a visita de los ciudadanos a los patrulleros de la Armada Española que han hecho escala en el Puerto; “Centinela” e “Isla Cristina”.

En sus visitas, éstos tuvieron oportunidad de conocer la excelente labor que realizan estos buques destinados a operaciones de vigilancia y seguridad del entorno marítimo en los espacios de soberanía nacional.

En 2018, puede citarse su colaboración en los siguientes eventos deportivos:

- LXXV Travesía a nado del Puerto de Ceuta
- VIII Vuelta al Hacho a nado.

25.673€



0,13% del total de gastos

Gastos en proyectos sociales

Proyectos de integración Puerto-Ciudad

Entre otras actuaciones, la Autoridad Portuaria ha desarrollado a lo largo de 2018 el proyecto de acondicionamiento de la acera sur del camino de servicio del muelle Cañonero Dato. Este vial, adscrito a la zona de servicio portuaria, hace años que dejó de tener uso netamente portuario para convertirse en uno de los ejes viarios principales de la Ciudad y uno de los focos comerciales más prolíferos.



234.599 € → 8,50% del total de inversiones

Inversiones en interfase
Puerto-Ciudad



Proyecto de acondicionamiento de la acera sur de la avda. Cañonero Dato

Importe total	368.534 €
Certificado en 2018	188.099 €
Estado a fin de 2018	Finalizada

Iniciativas en materia de Seguridad

La inmensurable actividad de tránsito de personas y el singular contexto geográfico del Puerto de Ceuta, lo posicionan en una compleja situación, a nivel tanto de riesgos como de vulnerabilidades.

La Autoridad Portuaria pone el foco en garantizar la seguridad en el recinto portuario, asunto de primer orden de prioridad para todas las entidades representadas en su Consejo de Administración.

Gastos e inversiones en materia de protección y seguridad

Gastos	3.332.382 €
Porcentaje del total de gastos	17%
Inversiones	554.294
Porcentaje del total de inversiones	20%

En 2018, este esfuerzo se ha materializado en las siguientes acciones:

- ❑ Refuerzo del **cerramiento perimetral**.
- ❑ Adecuación del **sistema anti intrusión** en las escolleras del dique de Poniente.
- ❑ **Acuerdo de colaboración con la Policía Local** para su actuación en el Puerto.
- ❑ **Ampliación de la dotación de la Policía Portuaria**
- ❑ Adquisición de una **nave no tripulada** para la vigilancia de las aguas portuarias.
- ❑ **Concurso de explotación del aparcamiento** ubicado junto a la Estación Marítima.
- ❑ Establecimiento de **sistema de trabajo con la Guardia Civil** para proteger las infraestructuras portuarias.
- ❑ Adquisición de un **nuevo equipo de inspección de paquetería por Rayos X y arco detector de metales** en la Estación Marítima.
- ❑ Creación de **infraestructura para el servicio marítimo de la Guardia Civil**.

Iniciativas en materia Ambiental

En la misma línea, la Autoridad Portuaria, en el marco de sus Sistemas de Gestión Ambiental y de Eficiencia Energética, ha implantado iniciativas para la prevención y el control de la contaminación y para la preservación del entorno natural. Éstas han tenido un coste en 2018 de 1.259.889 €, el cual representa el 6,34% del total de gastos. En la Dimensión Ambiental de la presente memoria se describen estas iniciativas de forma pormenorizada.



Dimensión

Económica

Política económica

Los parámetros económicos que se presentan en esta Memoria reflejan una situación de recuperación de la cuenta de resultados de la Autoridad Portuaria de Ceuta. Ésta se ha caracterizado en 2018 por un incremento de la liquidez, de los ingresos de explotación y de los activos del Puerto. Por su parte, han decrecido tanto el déficit, como el nivel de endeudamiento.

No obstante, esta línea de recuperación aún se percibe tímidamente. En 2018, el incremento del tráfico total de mercancías no se ha visto acompañado por un incremento paralelo de las tasas de ocupación y actividad, lo que ha ralentizado este crecimiento. Deberá ampliarse el periodo de estudio para poder apreciar una tendencia bien definida.

En relación a la gestión económica que desarrolla la Autoridad Portuaria, ésta ha planificado una mejora sustancial de los procedimientos de gestión de ingresos. Este objetivo se encuentra estrechamente vinculado a la implantación y puesta en funcionamiento de la nueva aplicación de facturación Integra, implantación que se ha llevado a cabo bajo la coordinación de Puertos del Estado a lo largo de 2018.

Otras iniciativas en esta línea puestas en marcha este ejercicio han sido el desarrollo de un módulo de recepción de facturas de proveedores vía electrónica desde FACE (Punto General de Entrada de Facturas de la Administración General del Estado) y su integración con la aplicación de gestión

financiera propia de la Autoridad Portuaria, a través de la plataforma Notific@.

El capítulo de inversiones se ha dotado en 2018 de un total de 2,7 millones de euros y de un montante ligeramente inferior de capital invertido por entidades privadas. Éste importe se ha destinado principalmente a incrementar la seguridad y la competitividad de las instalaciones portuarias.

Las líneas estratégicas definidas por la Autoridad Portuaria para la dinamización del Puerto se enfocan en atraer nuevos tráficos y potenciar líneas de negocio mediante este tipo de inversiones, así como en crear confianza entre posibles inversores y operadores mediante una gestión impecable, transparente y eficiente.



Situación económica y financiera

(E_01, E_02, E_03, E_05)

El Resultado del Ejercicio 2018, calculado después de impuestos, ha alcanzado un valor de -2.613.870 €. En relación al Activo No Corriente Neto Medio, se ha situado en el -0,027. Tanto las dos magnitudes consideradas como el ratio entre ambas, han experimentado un acusado incremento en 2018, lo que pone de manifiesto la consolidación de la situación de recuperación económica. No obstante, la Rentabilidad anual aún se encuentra bajo el umbral de pérdidas.

El ejercicio 2018 se caracteriza a su vez por un incremento en el EBIDTA (beneficios antes de intereses, impuestos, depreciación y amortizaciones) con respecto al año 2017, con una diferencia positiva respecto a este último del 47%. No obstante, cabe hacer notar que este indicador ha sufrido continuas fluctuaciones en los últimos ejercicios, pudiendo ser precipitado afirmar que el valor del mismo seguirá una tendencia ascendente en ejercicios posteriores.

	2018	2017	2016	2015	2014
EBIDTA (miles €)	3.527,29	2.400,46	4.925,61	3.217,70	4.896,53
Toneladas movidas (miles t)	2.447	2.545	2.475	2.110	2.312
RATIO	1,44	0,94	1,99	1,52	2,12

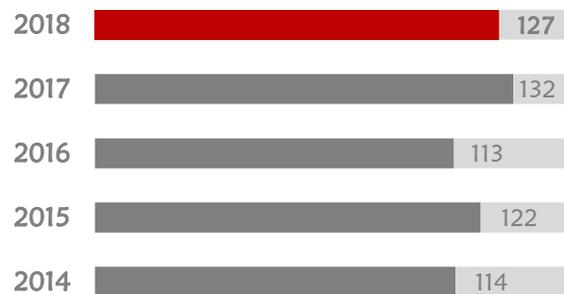
Beneficios antes de intereses, impuestos, depreciación y amortizaciones

	2018	2017	2016	2015	2014
Resultado del Ejercicio (miles €)	-2.614,87	-3.753,65	-1.035,52	-3.100	-1.632
Activo No Corriente Neto Medio (miles €)	98.280,24	96.169,14	98.429,19	99.462,00	101.558,00
RATIO	-0,027	-0,039	-1,052	-3,117	-1,607

Rentabilidad anual



Nota: Los indicadores que se presentan en este capítulo de la Memoria han sido calculados conforme a los criterios establecidos por Puertos del Estado para el Plan de Empresa anual.



Gastos de explotación / Ingresos de explotación

Respecto al equilibrio presupuestado, aunque en 2018 se ha registrado una reducción del 4% del déficit público, será preciso analizar los resultados de los próximos ejercicios para identificar una posible tendencia.

El índice relativo al Servicio de la Deuda refleja una excelente situación financiera de la Autoridad Portuaria. En 2018, el importe de las amortizaciones de operaciones de crédito se ha reducido a la mitad respecto a ejercicios anteriores, mientras que se han reducido a cero los intereses devengados a entidades financieras.

	2018	2017	2016	2015	2014
Amortizaciones (miles €)	480	958	958	955	938
Intereses (miles €)	0	12	8	17	32
Suma (miles €)	480	970	966	972	970
Cash Flow (miles €)	345	-773	1.802	118	864
RATIO (%)	139	-125	54	824	112

Servicio de la Deuda

Nivel y estructura de las inversiones

(E_06, E_07, E_08)

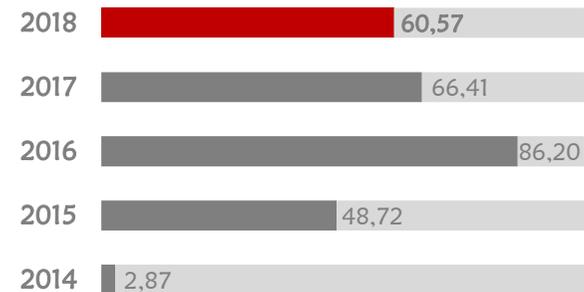
En 2018, tanto la inversión pública (a cargo de la Autoridad Portuaria) como la inversión ajena por parte de entidades privadas han disminuido respecto al ejercicio anterior. Como resultado, la relación entre ambas se ha mantenido en un rango similar al de 2017, situándose en torno al 60%.



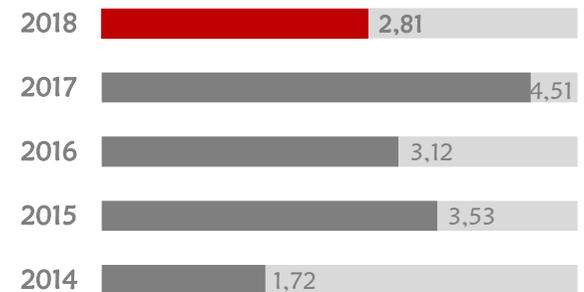
Por otra parte, la renovación de activos en el año 2018 se encuentra ligeramente por debajo de la media del periodo estudiado, debido principalmente al decremento ya mencionado de la inversión pública.

	2018	2017	2016	2015	2014
Inversión pública (miles €)	2.759	4.338	3.072	3.510	1.741
Cash Flow (miles €)	345	-773	1.802	118	568
RATIO (%)	800	-561	170	2.975	307

Inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria



Inversión ajena frente a la inversión pública (%)



Renovación de activos (%)

Negocio y servicios

(E_09, E_10, E_11)

El Importe Neto de la Cifra de Negocio del ejercicio 2018, pese al descenso sufrido por las tasas de ocupación y de actividad, ha crecido un 3% respecto a 2017. Esta institución ha generado una cifra de negocio en 2018 de más de 15 millones de euros.



El Importe Neto de la Cifra de Negocio de la Autoridad Portuaria de Ceuta ha registrado el valor más alto de los últimos tres años.



	2018	2017	2016	2015	2014
Tasa de ocupación (miles €)	2.979	3.009	3.067	3.012	3.098
Tasa de actividad (miles €)	949	1.081	1.234	942	1.228
Importe Neto de la Cifra de Negocio (INCN) (miles €)	15.506	15.091	15.438	15.884	15.985
RATIO (%) Tasas de ocupación / INCN	19,21	19,94	19,87	19,01	19,38
RATIO (%) Tasas de actividad / INCN	6,12	7,16	7,99	5,95	7,69

Ingresos por tasas de ocupación y de actividad



Las dos gráficas representadas en esta página ponen de manifiesto el adecuado rendimiento de las infraestructuras portuarias. Los ratios de toneladas totales de mercancía movida en el puerto respecto tanto a la superficie de zona de servicio como a longitud de muelle, que se mantienen en la línea del año anterior y próximos a los valores registrados en 2014, el más alto del periodo considerado.

El rendimiento de las infraestructuras portuarias se mantiene en valores similares a los del año anterior, volviendo a superarse la cifra de 2.400.000 toneladas movidas.



Mercancía movida por superficie de zona de servicio (t/m²)



Mercancía movida por longitud de muelle (t/m)

Valor generado y productividad

(E_12, E_13)



	2018	2017	2016	2015	2014
Plantilla media anual	146	137	139	141	141
RATIO					
INCN / Plantilla media anual	107	110	116	113	113
RATIO					
EBIDTA / Plantilla media anual	24	18	36	38	35

Ratios económicos por empleado

El número de trabajadores medio en 2018 ha experimentado un crecimiento del 6% respecto al año anterior. Este incremento de la plantilla ha repercutido en un aparente descenso de la productividad, expresado por el cociente entre los índices económicos y el número de trabajadores.

En la práctica, esta ampliación de los recursos humanos de la Autoridad Portuaria ha repercutido en una mejora de la calidad de los servicios y de la seguridad portuaria, difícilmente cuantificable en términos económicos.

Impacto económico y social

(E_14, S_19, G4-EC8)

Con el fin de conocer el impacto económico y social del Puerto de Ceuta en su área de influencia, la Autoridad Portuaria realiza una consulta a concesionarios y consignatarios, con una periodicidad bienal.

Los datos recopilados en la última consulta realizada reflejan la creación de alrededor de 2.500 empleos indirectos en el Puerto de Ceuta.



Distribución de concesionarios por volumen de plantilla

72%	1-10 trabajadores
26%	11-50 trabajadores
2%	Más de 50 trabajadores



Concesiones y autorizaciones

Número de empleados total de las empresas consultadas	929
Número de empleados total de las empresas consultadas, que trabajan en el Puerto	713
Número de empleados total (extrapolado al total de concesiones y autorizaciones)	2.230

Agentes consignatarios

Número de empleados total de las empresas consultadas	46
Número de empleados total de las empresas consultadas, que trabajan en el Puerto	26
Número de empleados total (extrapolado al total de concesiones y autorizaciones)	234

Resultado del estudio de impacto social del Puerto



Dimensión

Social

Política social

La reducción del déficit público establecida reglamentariamente, viene obligando a la Autoridad Portuaria en estos últimos años a reducir su masa salarial y con ello, a la merma de sus recursos humanos. No obstante, en este ejercicio 2018, es de reseñar el importante reto que ha supuesto para esta Autoridad Portuaria la creación de nuevos puestos de trabajo. En este sentido, se han incorporado a la plantilla nuevos Responsables Económicos Financieros, Jefes de Servicio de la Policía Portuaria, Técnicos de Infraestructuras y, mediante una contratación de relevo, un Responsable de Medio Ambiente. Estos puestos han sido cubiertos en su mayoría por mujeres, lo que ha supuesto además de un aumento de personal, una mayor paridad de género en el ámbito laboral de la que hasta ahora venía existiendo.

En esta perspectiva, la Autoridad Portuaria ha seguido promoviendo acciones formativas para el desarrollo de los perfiles personales de sus trabajadores, que ha conseguido plasmar en un ambicioso Plan formativo. Este Plan se

encuentra ligado al Sistema de Gestión por Competencias y adaptado a las necesidades específicas de la plantilla.

En materia de seguridad, la Autoridad Portuaria ha invertido en este año, en el sistema anti-intrusión (en las escolleras del Dique de Poniente), mediante la utilización de un vallado estructural con sensorización de movimientos, lo que aporta una mayor seguridad y rapidez en las tareas de control y supervisión. También ha mejorado las medidas de seguridad pasivas en todo el contorno de la avenida Juan de Borbón y ha instalado 35 cámaras de seguridad, que se añaden a su circuito cerrado de videovigilancia, y que proporcionan imágenes térmicas en las zonas de mayor intrusismo. En lo que concierne a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, la Autoridad Portuaria ha abordado nuevamente con éxito, en este periodo y desde el año 2006, la primera auditoría de seguimiento de su ya recertificado Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Autoridad Portuaria ha seguido promoviendo en este ejercicio como valores de su política

social la participación, y el diálogo tanto entre sus trabajadores como con la Comunidad Portuaria. Siguiendo estos principios, esta entidad está apostando por la implantación de herramientas telemáticas, la dinamización y la estandarización de los procesos de acceso a la información y comunicación, con el propósito de agilizar los trámites que en cada caso sean necesarios.

En el marco de la interacción Puerto-Ciudad, ha licitado la gestión del aparcamiento de vehículos situado junto a la Estación Marítima, dando respuesta a las peticiones ciudadanas recibidas. También se ha elaborado el Plan de accesibilidad a este edificio, acordándose con las navieras una nueva operativa de embarque y desembarque de personas con movilidad reducida, y se ha instalado un servicio de conexión a internet vía wifi libre.

Para 2019, la Autoridad Portuaria se marca como objetivo seguir avanzando en esta misma línea y mejorando siempre la seguridad del Puerto y de todos sus trabajadores.

Empleo en la Autoridad Portuaria

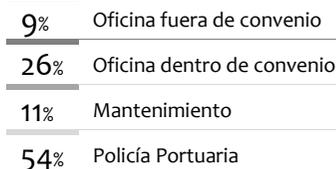
(S_01, S_02, S_03, S_04, G4-LA1)

Con el fin de paliar la difícil situación que atravesaba la administración pública, el *Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público* marcaba la estrategia que debían aplicar los diferentes organismos e instituciones del sector público para reducir progresivamente su masa salarial con el menor impacto posible sobre las condiciones laborales de los empleados.

De este modo, siguiendo la línea establecida por el Gobierno de la Nación, no se han efectuado contrataciones en los últimos años. En este ejercicio 2018, sí se han efectuado varias contrataciones con las que se ha ampliado el personal del Departamento Económico Financiero, el Departamento de Infraestructuras y Planificación y la División de Conservación, Seguridad y Medio Ambiente en los que existía demanda de personal.

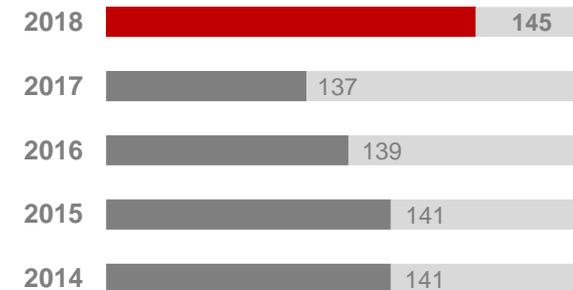


Distribución de la plantilla por área de actividad

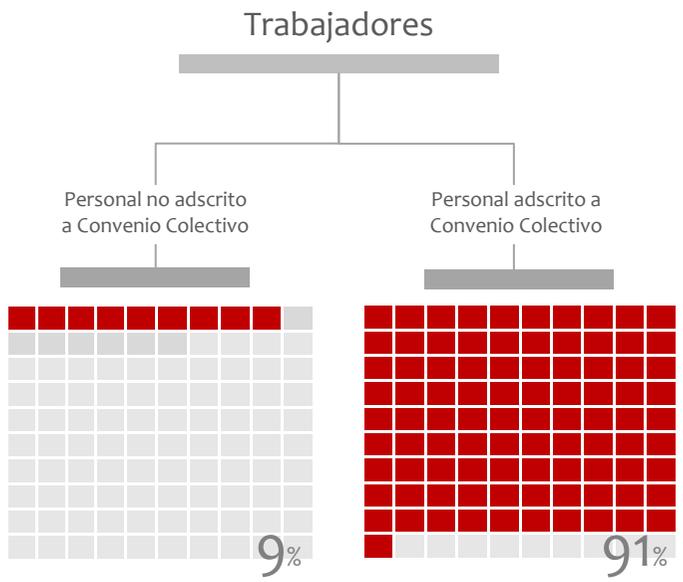


El número de trabajadores de la Autoridad Portuaria se ha incrementado en un 5% respecto al ejercicio anterior.

La estructura y composición de la plantilla de la Autoridad Portuaria quedó, al término de 2018, conforme se muestra en los siguientes gráficos.



Evolución del número de trabajadores de la Autoridad Portuaria



En los últimos años, el porcentaje de personal adscrito al Convenio Colectivo ha ido aumentando, constituyendo en este ejercicio el 91% de la plantilla. ◀

El porcentaje de empleados cubiertos por el Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias se mantiene constante desde hace años, y en torno al 91%.

En cuanto a la eventualidad de las contrataciones, la proporción de trabajadores de la Autoridad Portuaria con contrato temporal se sitúa en el 14% del total, contando con contratación indefinida el 86% restante de la plantilla. Pese al ligero incremento de personal experimentado en 2018, este dato se mantiene en la misma línea de los ejercicios anteriores.

Comunicación interna y participación

(S_05, S_06)

En el Puerto de Ceuta, los trabajadores disfrutan de su derecho a la participación, la cual, además de proporcionar herramientas de comunicación dentro del seno de la empresa, fomenta la motivación de los trabajadores en el centro de trabajo.

Los organismos articulados reglamentariamente para la participación de los trabajadores son el **Consejo de Administración, el Comité de Empresa y el Comité de Seguridad y Salud.**

Además de esos organismos, la Autoridad Portuaria dispone de otros mecanismos de representación y comunicación que garantizan un adecuado nivel de intervención de los trabajadores en la toma de decisiones que son de su interés.

Mecanismos de participación técnica de los trabajadores

- ❑ Reuniones periódicas de los distintos Comités de representación de los trabajadores
- ❑ Intranet del Puerto, mediante la que los trabajadores pueden comunicar propuestas, quejas y sugerencias
- ❑ Procedimientos de comunicación establecidos en el Sistema Integrado de Gestión

Los trabajadores de la Autoridad Portuaria están presentes en el Consejo de Administración, Órgano de Gobierno de máximo nivel en el Puerto, con dos representantes sindicales.



Mecanismos de representación y comunicación de los trabajadores

- ❑ Comité de Empresa
- ❑ Comité de Seguridad y Salud Laboral
- ❑ Comité de Formación
- ❑ Comité para la Administración de los Fondos para Fines Sociales
- ❑ Comité de Préstamos y Anticipos
- ❑ Comisión Local de Competencias
- ❑ Comisión de Plan de Pensiones
- ❑ Comisión Negociadora del Acuerdo de Empresa
- ❑ Comisión de Seguimiento Interpretación del Acuerdo de Empresa
- ❑ Consejo de Administración
- ❑ Consejo de Navegación y Puerto
- ❑ Comité de Servicios Portuarios

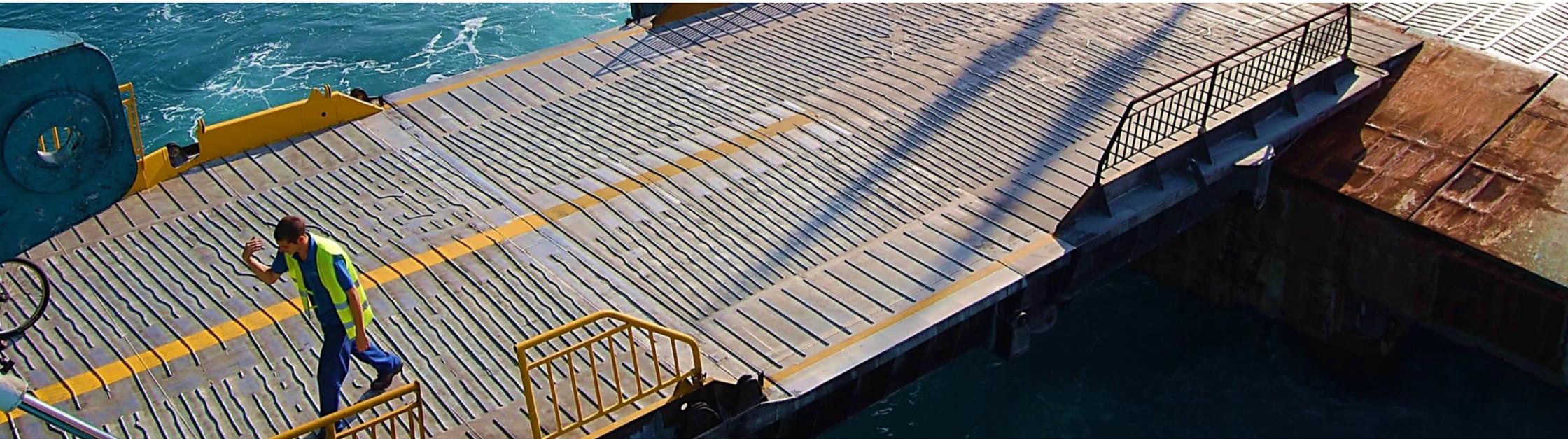
Formación

(S_09, G4-LA10)

La Autoridad Portuaria tiene instaurado un modelo de gestión de sus recursos humanos basado en el esquema de “Gestión por Competencias”, el cual facilita a los trabajadores recibir la formación necesaria para alcanzar los niveles óptimos de su ocupación, el desarrollo de su carrera profesional y la mejora en la clasificación profesional aparejada.

En el ejercicio 2018 se han impartido 10 cursos distintos, orientados a potenciar algún aspecto concreto del ejercicio de la actividad de la plantilla. Estos cursos se enmarcan en el sistema de gestión por competencias de acuerdo con el Convenio Colectivo, y se han impartido tanto en modalidad presencial como online y mixta.

En total se han dedicado más de 29.000 horas a la formación en los siguientes ámbitos: “Integra, Navegación”, “Sistemas de detección de la vigilancia medioambiental”, “Protección marítima”, “Uso del desfibrilador automático externo”, “Defensa personal”, “Protección contra incendios”, “Prevención y lucha contra la contaminación marina accidental”, “ISO 9001:2015”, e “Inglés”.



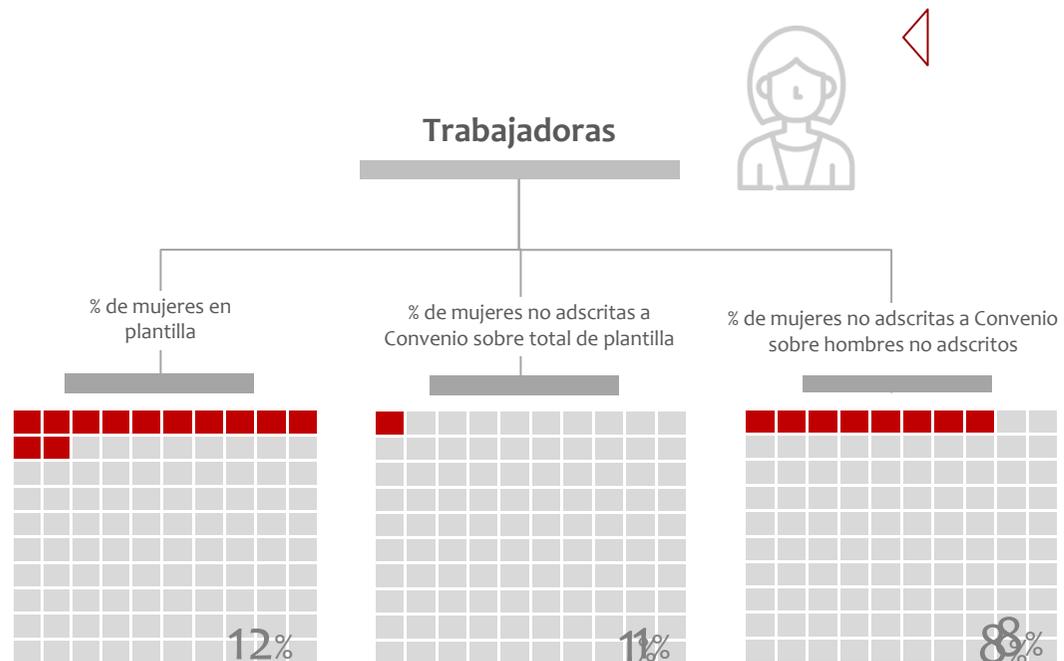
Estructura de la plantilla y equidad

(S_10, S_11, S_12, S_13, G4-LA1, G4-LA11)

La Autoridad Portuaria de Ceuta promueve la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres, en línea con el *I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus organismos Públicos*, aprobado en 2011, con una vigencia de cuatro años. Este Plan promulga la igualdad entre mujeres y hombres como principio jurídico universal en todos los ámbitos. No obstante, esta igualdad no se perfila únicamente como una cuestión de derechos, sino como una oportunidad estratégica para las organizaciones que sean capaces de aprovechar el potencial y las capacidades de ambos géneros.

La plantilla de la Autoridad Portuaria cuenta con 18 mujeres, lo que representa el 12% del total de la plantilla. Este porcentaje ha aumentado con respecto a ejercicios anteriores, en los que no se llegaba a alcanzar más de un 10% de representación femenina.

La garantía de igualdad de oportunidades y la composición equilibrada de las áreas y los niveles de responsabilidad, definidas en la Política de igualdad de la Autoridad Portuaria, son pilares fundamentales de su gestión.





En este ejercicio 2018, se ha incrementado con respecto el 2017, el número de trabajadores con contrato de tipo indefinido menores de 30 años de edad.



Distribución de la plantilla por edad

5,5%	< 30 años
43,44%	30 - 50 años
51%	> 50 años

La estructura de los recursos humanos de la Autoridad Portuaria en cuestión de edad, ha sufrido como se puede apreciar en 2018 algunos cambios con respecto a ejercicios anteriores. De este modo, se aprecia un ligero incremento de los trabajadores indefinidos menores de 30 años y los mayores de 50 años.

En esta misma línea, **la media de edad de los trabajadores indefinidos se ha incrementado hasta los 48 años**, ya que la mayor proporción del personal indefinido se encuentra en el intervalo de edad de mayores de 50 años (51% del total).

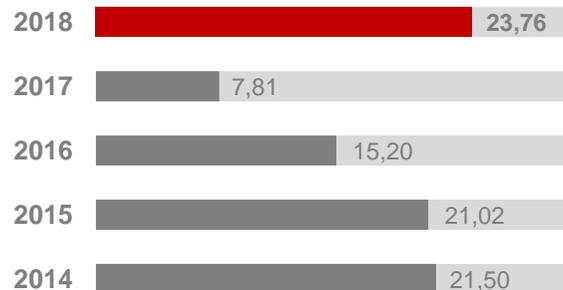
Seguridad y salud en el trabajo

(S_14, S_15, S_16, I_36, A_08, G4-LA6)

Aunque los índices de frecuencia y gravedad sufren un incremento respecto al resto de años considerados, ninguno de los seis accidentes con baja acontecidos en el ejercicio 2018 entrañó gravedad, tratándose principalmente de torceduras y caídas, e incluyéndose una recaída del ejercicio anterior.

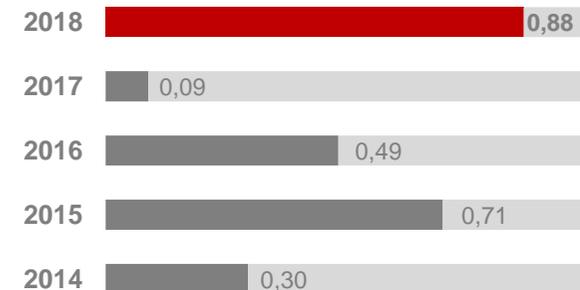
Los índices de siniestralidad se han calculado conforme a las siguientes expresiones:

- IF = Número de accidentes con baja/Número de horas trabajadas x 10⁶
- IG = Número de jornadas perdidas por accidente/Número de horas trabajadas x 10³
- IA = (Número de días naturales perdidos por baja x 100)/(Número de trabajadores x 365)



Índice de frecuencia anual de accidentes

Los indicadores de accidentabilidad sufren un incremento con respecto al ejercicio 2017, tratándose de accidentes de poca entidad de categoría leve.



Índice de gravedad anual de accidentes



El índice de absentismo también se incrementa en el ejercicio 2018, como consecuencia de la crecida de la duración de las bajas (en algunos casos más de 60 días de baja).



Índice de absentismo anual (%)

En cuanto a la protección, durante las Jornadas de Prevención de Accidentes, enmarcadas en la Operación Paso del Estrecho y llevadas a cabo el 9 de julio, se llevó a cabo un simulacro bajo el supuesto de un incendio en el garaje del buque “Passió per Formentera” durante la maniobra de atraque en el Puerto de Ceuta.

El resultado del simulacro fue favorable. Durante el mismo se pusieron en marcha los protocolos de actuación determinados y se actuó conforme a lo establecido.

Este simulacro permitió consolidar las actuaciones de los distintos medios involucrados en el desarrollo de una emergencia en el Puerto, así como los mecanismos de comunicación entre estos medios y las autoridades pertinentes.

El Puerto de Ceuta establece una conexión marítima entre la Ciudad de Ceuta y la Península, ofreciendo traslado a casi dos millones de personas anualmente, en una ruta con un tráfico habitualmente intenso.

Por este motivo, el Puerto requiere una adecuada gestión de los riesgos, tanto los generados en la actividad propia de las instalaciones portuarias como los derivados de la gran afluencia de personas.

A este respecto, la Autoridad Portuaria destina anualmente una importante cantidad de recursos a los gastos de protección y seguridad en el Puerto.

Durante el año 2018 se ha llevado a cabo la instalación de un nuevo sistema de seguridad perimetral, la cual hace uso de un vallado estructural con sensorización anti-intrusión y de imágenes térmicas en las zonas más conflictivas. Este nuevo sistema aporta mayor seguridad y rapidez en las tareas de control y supervisión ante cualquier tipo de amenaza.

En el ejercicio 2018, la Autoridad Portuaria de Ceuta ha destinado 3.332.382 € a gastos en materia de protección y seguridad.

Los gastos totales del ejercicio 2018 se reflejan en la siguiente tabla:

Gastos destinados a protección y seguridad	
Facturación sensormatic (tyco)	16.855,31
Facturación Prosegur	41.250,00
Facturación Everis	104.341,53
Seguridad y salud Policía Portuaria	3.169.935,61
TOTAL	3.332.382,45

Gastos destinados a protección y seguridad por la Autoridad Portuaria en 2018



Plan de Protección Portuaria

La Autoridad Portuaria dispone de **Plan de Protección del Puerto de Ceuta**, conforme al artículo 5 del Real Decreto 1617/2007, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para la mejora para la protección de los puertos y del transporte marítimo, cuya última actualización data de noviembre de 2014.

Este documento se desarrolla de acuerdo con lo establecido en el *Código Internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias* (Código PBIP), con la finalidad de garantizar la seguridad frente a amenazas de naturaleza antisocial, como pueden ser avisos de bomba u otros atentados, piratería, etc.

En el marco de este Plan, la Autoridad Portuaria llevó a cabo diversas actuaciones orientadas a la mejora de la seguridad del Puerto, como son el cerramiento de accesos e infraestructuras, la remodelación de los puestos de control y la instalación de sistemas de seguridad mediante monitorización.



Seguridad en la Comunidad Portuaria

(S_20, S_21, S_22)

Requisitos aplicables en seguridad

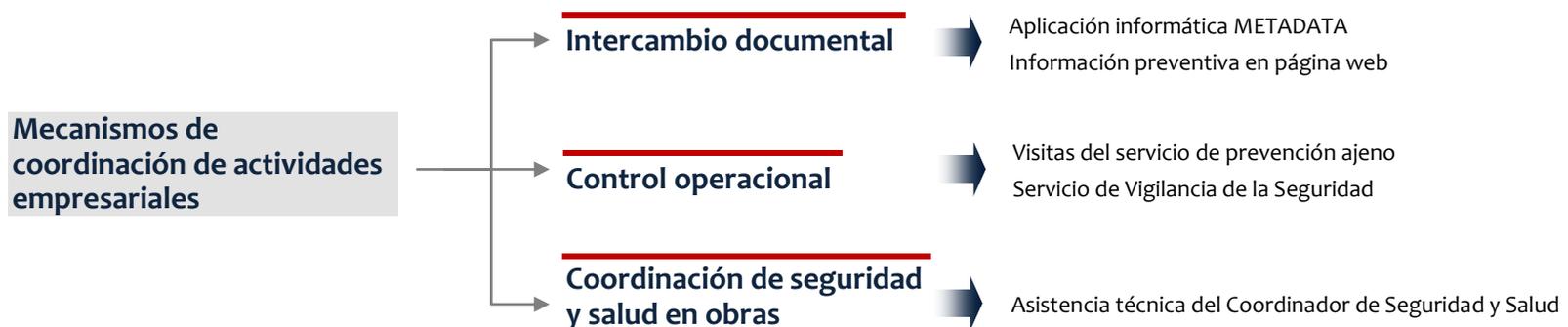
La Autoridad Portuaria, de acuerdo con los principios establecidos en su política de seguridad y prevención de riesgos laborales, incluye en los pliegos para los servicios portuarios y en los títulos concesionales, cláusulas relativas a la seguridad laboral y la formación de los trabajadores.

Estas cláusulas, conformes con los principios de objetividad y no discriminación, superan los límites marcados por los requisitos legales.

Todos los pliegos están disponibles para consulta pública en la página web del Puerto de Ceuta.

Por otra parte, la Autoridad Portuaria realiza consultas entre sus concesiones y autorizaciones, al objeto de conocer el número de empresas que prestan servicio en el Puerto de Ceuta que cuentan con sistema de gestión para la prevención de riesgos laborales.

De dichas consultas se ha obtenido que todas las empresas dedicadas a la prestación del servicio MARPOL y la mitad de las empresas que prestan servicios técnico-náuticos disponen de sistema de gestión OHSAS de prevención de riesgos laborales.



Relaciones con el entorno

(S_24)

La Autoridad Portuaria ha continuado con la adecuación de sus instalaciones para mejorar el tránsito peatonal y la accesibilidad, de acuerdo con el *Real Decreto 505/2007, de 20 de abril*, y la *Ordenanza Municipal para la accesibilidad y Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas del Transporte y de la Comunicación de la Ciudad Autónoma de Ceuta*.

En particular, se han efectuado acciones de acondicionamiento de la acera sur del camino de servicio del Muelle Cañonero Dato, el cual se trata de una zona de circulación continua de pasajeros. En estas obras se ha dotado a este muelle de un itinerario fácil y accesible en la medida de lo posible.

Por otra parte, el Museo del Mar, concesionaria del Puerto de Ceuta, realiza labores de concienciación y divulgación ambiental. En concreto, en el año 2018 se ha llevado a cabo en sus instalaciones en el Puerto de Ceuta una exposición sobre los corales invasores procedentes de las plataformas petrolíferas.





Dimensión

Ambiental

Política ambiental

Con independencia de los compromisos adoptados con carácter voluntario, son varias las disposiciones de carácter legal que las administraciones públicas incorporan a su gestión portuaria para ejercer sus funciones bajo criterios de eficiencia energética, y de sostenibilidad ambiental. De esta forma, en la línea de su estrategia en este ámbito adoptada en 2018, la Autoridad Portuaria ha orientado también sus objetivos ambientales en torno a estos principios.

Resulta indiscutible la positiva implicación por parte de esta Autoridad Portuaria en políticas de ahorro energético y mejora de la calidad del aire. Reducir las emisiones de los gases de combustión a la atmósfera, limitar la dependencia del exterior en el consumo de fuentes de energía y especialmente, reducir el gasto económico asociado, son argumentos más que suficientes para efectuar una firme apuesta por las alternativas de mejora de la eficiencia energética.

Con el objeto de articular y materializar esta apuesta, la Autoridad Portuaria se ha marcado

como objetivo seguir manteniendo su Sistema de Gestión de la Energía certificado desde 2016 conforme a la norma UNE-EN ISO 50001. En el marco de dicho Sistema de Gestión, ha llevado a cabo la sustitución paulatina de las luminarias por material de tecnología LED en alumbrado público e interior de los edificios, y ha adquirido un nuevo decorado ornamental navideño que aplica esta tecnología de alta eficiencia energética. Estas y otras actuaciones han logrado una reducción del consumo energético del 12% desde el año 2015. Asimismo, en 2018 se ha implantado como novedad el programa SMARTCITY, un sistema telemático que permite contabilizar las incidencias detectadas en el alumbrado público.

En esta misma línea, la Autoridad Portuaria de Ceuta, cuenta además desde hace años, con un Sistema Integrado de Gestión certificado conforme a las normas UNE-EN ISO. En 2018, este Sistema ha superado satisfactoriamente la primera auditoría de seguimiento tras su adaptación a las nuevas versiones de las normas de referencia. Además, la Autoridad Portuaria de Ceuta ha certificado su Gestión Ambiental en diciembre de 2018 conforme al Modelo PERS de

Ecoports, y ha comenzado a realizar trabajos de adaptación de la documentación de su Sistema de Gestión Ambiental al Reglamento EMAS, al que pretende inscribirse en un futuro inmediato.

En otro orden, con la futura entrada en vigor en el año 2020 del nuevo límite mundial de contenido de azufre para los combustibles marítimos que se suministran a buques cifrado en el 0,5%, el Puerto de Ceuta ha realizado varias actuaciones en 2018 para incorporarse al mercado del gas natural como combustible de buques, con objeto de garantizar la transición hacia la descarbonización del transporte marítimo. Este organismo está estudiando la posibilidad del suministro de combustible por tonelaje, contenedores a presión o gabarras, y en la intención de introducirse en el Proyecto CoreLNGashive para la descarbonización de los corredores europeos del Mediterráneo y el Atlántico. Todo ello para poder generar nuevas líneas de negocio de escalas de buques que puedan facilitar la eficiencia en las operaciones sin perjuicio de la seguridad y de la protección

ambiental. Actuaciones necesarias para hacer del Puerto de Ceuta un referente en el tráfico relacionado con el suministro de combustible en el Estrecho de Gibraltar. Por el momento, se ha elaborado a propuesta de la dirección, una ordenanza reguladora para la admisión de combustibles con alto contenido de H₂S, limitando el contenido de este gas en los combustibles que se suministran a los buques.

En este contexto, la Autoridad Portuaria ha convocado y promovido la Jornada “Gas natural en el transporte marítimo”, dirigida a todos los sectores relacionados con el bunkering o suministro de combustible a nivel nacional, europeo y mundial.

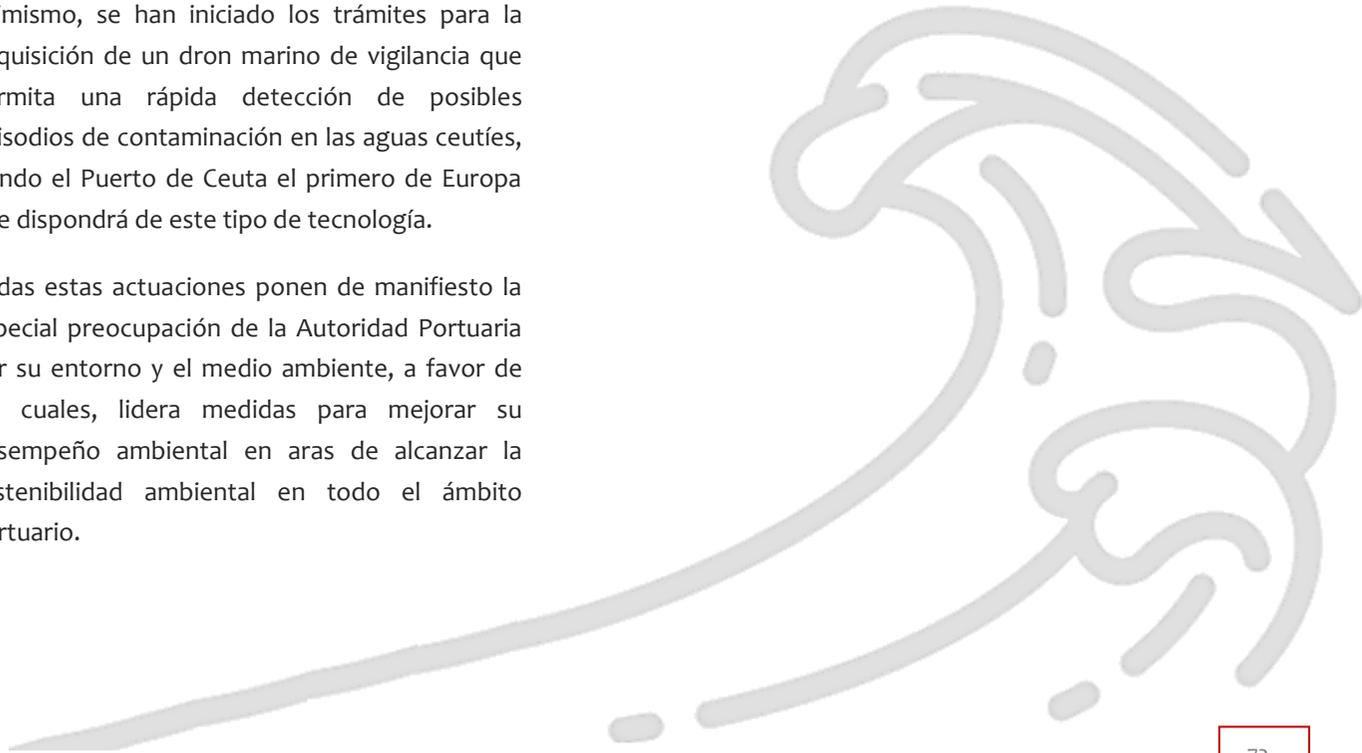
Otras actuaciones llevadas a cabo en materia de medio ambiente en el ejercicio 2018, y que ponen de manifiesto el compromiso de la Autoridad Portuaria con los impactos con los que su actividad indirecta puede repercutir en el entorno, ha sido la actualización del Plan de Recepción y Manipulación de desechos y residuos de carga procedentes de buques, la

prórroga de diversos contratos (como la asistencia técnica para el seguimiento de estaciones de vigilancia ambiental, el servicio de prevención y lucha contra la contaminación marina accidental y el servicio de limpieza superficial de residuos procedentes de las aguas del Puerto de Ceuta) y la diagnosis de la calidad del aire y los sistemas de climatización.

Asimismo, se han iniciado los trámites para la adquisición de un dron marino de vigilancia que permita una rápida detección de posibles episodios de contaminación en las aguas ceutíes, siendo el Puerto de Ceuta el primero de Europa que dispondrá de este tipo de tecnología.

Todas estas actuaciones ponen de manifiesto la especial preocupación de la Autoridad Portuaria por su entorno y el medio ambiente, a favor de los cuales, lidera medidas para mejorar su desempeño ambiental en aras de alcanzar la sostenibilidad ambiental en todo el ámbito portuario.

Para el próximo periodo, la Autoridad Portuaria dará continuidad a las líneas definidas en 2018, con el firme propósito de mejorar la gestión ambiental en su área de influencia como hasta ahora se ha estado viniendo haciendo.



Gestión ambiental

(A_01, A_02, A_03, I_37, G4-EN31)

La Autoridad Portuaria de Ceuta, en su compromiso con el medio ambiente, realiza cada año una serie de gastos relacionados con la mejora del entorno y el control de los impactos que su actividad pueda generar sobre éste.

En particular, en el ejercicio 2018 destacan los gastos derivados del servicio de limpieza y de la recogida de residuos (incluyendo la recogida de desechos MARPOL), que en conjunto alcanzan la cifra de 2.856.196,64€.

Otro gasto importante, es el destinado al análisis bacteriológico y a la monitorización de la calidad de las aguas portuarias. Entre ellos destacan los estudios de micro-oceanografía y de vigilancia de indicadores biológicos. El total de gastos de monitorización y análisis asciende a 119.963,12€.

Las asistencias técnicas y auditorías en materia ambiental se estiman en 32.682€. Por otra parte, también se han financiado medios del Plan Interior Marítimo y el servicio de aguas residuales urbanas.

La Autoridad Portuaria destina recursos anualmente para la mejora de su desempeño ambiental.

	Sistema de Gestión Ambiental	Monitorización ambiental	Limpieza zonas comunes	Otras actuaciones	Total actuaciones medioambientales
Gastos (€)	32.682,00	98.469,68	1.599.337,80	1.342.185,81	3.012.715,29
Gastos respecto a otros gastos de explotación (%)	0,39%	1,18%	19,26%	16,16%	36,28%
Inversiones (€)	0	0	0	0	0
Inversiones respecto del total de inversiones (%)	0%	0%	0	0	0

Recursos económicos destinados a actuaciones medioambientales



Formación ambiental

(A_04, G4-LA10)

En el Puerto de Ceuta, 63 trabajadores desempeñan labores de gestión y supervisión medioambiental, entre los que se cuentan al Responsable de Seguridad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente, al Técnico de Medio Ambiente, al Jefe de la División de Conservación, Seguridad y Medio Ambiente y a 60 policías portuarios.

En el ejercicio 2018 se ha impartido formación diversa a los trabajadores de la Autoridad Portuaria para la mejora del desempeño de su actividad laboral. Entre los cursos de formación se encuentran algunos de materia ambiental, como son: el Curso de “Prevención y lucha contra la contaminación marina accidental nivel superior” y el Curso de Navantia de “Control de alarmas del sistema de detección de la vigilancia medioambiental”, con un total de 332 horas de duración de la formación.



Calidad del aire

(A_05, A_06, A_07, G4-EN16, G4-EN34, G4SO11)

Los principales focos de emisión contaminantes en el Puerto de Ceuta provienen del tránsito de sus propios vehículos. En general, las emisiones derivadas de la propia actividad portuaria son poco significativas, dado que la manipulación de graneles sólidos en superficie y las operaciones con maquinaria pesada se llevan a cabo de forma muy eventual.

Con respecto a las emisiones procedentes de actividades indirectas, las más significativas provienen de las actividades industriales en concesiones, con la presencia en la zona de servicio de la Central Térmica de Endesa Generación, el tráfico pesado y el marítimo.

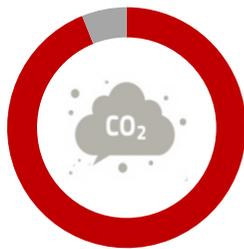
En este ejercicio, la Autoridad Portuaria ha seguido manteniendo el acuerdo de colaboración del Convenio marco con el Servicio de Sanidad Ambiental de la

Consejería de Sanidad de la Ciudad, por el que se han llevado a cabo varias campañas de medición de la calidad del aire mediante estaciones de captación de partículas.

Un año más, la Autoridad Portuaria no ha recibido ninguna queja, a través de su sistema de gestión de quejas y sugerencias, relativa a niveles de polvo o a la calidad del aire en general.

Medidas implantadas para el control de las emisiones

- Mediciones de la calidad del aire mediante estaciones de captación de partículas en el recinto portuario y la Ciudad, dentro del Acuerdo de colaboración del Convenio marco con el Servicio de Sanidad Ambiental de la Consejería de Sanidad de la Ciudad Autónoma.
- Sistemas de generación de energía solar térmica.
- Criterios de eficiencia energética y otros requerimientos ambientales en la gestión de compras.
- Cláusulas ambientales cada vez más restrictivas en los Pliegos de instrucciones técnicas.
- Verificación de autorizaciones pertinentes en materia de calidad del aire de los operadores, y control operativo de sus principales focos de emisión.
- Guía de buenas prácticas ambientales, disponible en la web de la Autoridad Portuaria.
- Instrucción técnica “Directrices Ambientales para la reducción del Consumo de recursos”.



Distribución de las fuentes de emisión de gases de efecto invernadero de la Autoridad Portuaria

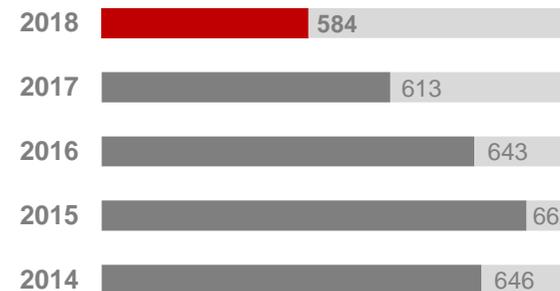
94%	Consumo de electricidad
6%	Consumo de combustible

La Autoridad Portuaria de Ceuta calcula anualmente la huella de carbono asociada a sus emisiones de gases de efecto invernadero, aplicando para ello la “Norma internacional UNE-EN ISO 14064. Cálculo de la Huella de Carbono”.

Ello le permite conocer el impacto ambiental que genera e implantar medidas atenuantes sobre las fuentes más contaminantes, trabajando en la eficiencia energética y hacia la mejora continua de la calidad ambiental de su entorno.

Estas medidas están principalmente orientadas hacia la disminución del consumo eléctrico, identificado como fuente de emisión mayoritaria. En este sentido, se han realizado labores de instalación de iluminación LED.

En el ejercicio 2018, las emisiones de CO₂ han disminuido por tercer año consecutivo, han alcanzado su valor más bajo en el periodo considerado, acumulando una reducción de casi el 12% desde el año 2015.



Emisiones anuales de gases de efecto invernadero (t CO₂eq) de la Autoridad Portuaria¹

¹ Conforme a factores de emisión de la “Guía de Consumos y Emisiones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía” y de las “Directrices del Observatorio de la Electricidad. Sistema Peninsular”.

Calidad del agua

(A_10, A_11, A_12, A_13, A_14, A_15, A_16, A_17, G4-EN22, G4-EN23)

La Autoridad Portuaria de Ceuta realiza anualmente campañas de monitorización de una serie de indicadores físico-químicos y biológicos de las aguas portuarias y los fondos marinos, con el fin de determinar la calidad de las aguas portuarias y detectar posibles indicios de contaminación.

La principal causa de deterioro de la calidad de las aguas del Puerto son los vertidos procedentes de buques (accidentales en carga y descarga de graneles líquidos, no reglamentarios y durante el repostaje) y urbanos (aguas residuales tanto tratadas como no tratadas).

En este sentido, en el año 2018 se han producido dos vertidos de combustible procedentes de buques, que se controlaron de forma inmediata con barreras absorbentes y no entrañaron mayor gravedad, no habiendo sido necesaria en ninguno de los casos la activación del Plan Interior Marítimo.

En cuanto a los vertidos urbanos, el principal foco es el rebosadero de seguridad de la Estación Depuradora de Aguas Residuales del que dispone la Ciudad Autónoma de Ceuta en aguas del Puerto, que vierte sólo de forma esporádica. El resto de focos son de carácter difuso y efectos limitados.

Como focos menos significativos se cuentan las inadecuadas prácticas operacionales y de limpieza y mantenimiento de muelles y equipos, y las aguas de esorrentía no canalizadas.

Sensibilización ambiental

El Museo del Mar, empresa concesionaria del Puerto, realiza como adjudicataria de la Autoridad Portuaria, entre otros trabajos, labores de concienciación y divulgación ambiental dirigidas a escolares y miembros de la Comunidad Portuaria. En concreto, en el ejercicio 2018 se ha llevado a cabo una exposición sobre los corales invasores procedentes de las plataformas petrolíferas.

En el año 2018 no se han producido vertidos que hayan requerido la activación del **Plan Interior Marítimo** por emergencias por contaminación.





La Autoridad Portuaria de Ceuta dispone de varias medidas con el objeto de controlar y, en la medida de lo posible, disminuir los vertidos. Estas medidas son de carácter operativo, técnico y administrativo y se aplican a la totalidad del conjunto portuario.

A este respecto, cabe destacar el control en materia ambiental que la Autoridad Portuaria ejerce sobre concesiones y autorizaciones. Además de las cláusulas ambientales incluidas en los Pliegos de instrucciones técnicas, anualmente ésta les solicita información sobre el cumplimiento de la normativa medioambiental que les es de aplicación.

Medidas implantadas para el control de los vertidos

- ▣ Seguimiento de la calidad del agua en el marco de la ROM 5.1.
- ▣ Control de indicadores biológicos marinos en estaciones en zonas I y II de aguas portuarias.
- ▣ Ordenanza portuaria de limpieza, publicada en el B.O.C.E. nº 5273, de 28 de junio de 2013.
- ▣ Contrato de limpieza de la lámina de agua.
- ▣ Contrato para la adquisición de medios de lucha contra la contaminación marina.
- ▣ Cláusulas ambientales cada vez más restrictivas en los Pliegos de instrucciones técnicas.
- ▣ Formación ambiental a sus trabajadores, en especial a la Policía Portuaria.
- ▣ Guía de buenas prácticas ambientales, disponible en la web de la Autoridad Portuaria.
- ▣ Promoción de actividades culturales y de divulgación ambiental en el museo del Puerto.



Programa de vigilancia ambiental. Recomendación ROM 5.1

De forma complementaria al análisis biológico de las aguas portuarias, la autoridad Portuaria viene realizando mediante una sonda multiparamétrica mediciones en continuo de diferentes parámetros físico-químicos en el marco de la ROM 5.1. “Calidad de las Aguas Litorales en Áreas Portuarias”. Los datos recogidos por estas estaciones se analizan en informes semestrales.

En el ejercicio 2018, la temperatura y la salinidad se han mantenido en los valores esperados. El oxígeno disuelto y la clorofila a han tomado valores algo por debajo de lo normal, lo que puede interpretarse como una baja productividad primaria, aunque se requieren más datos. Los niveles de turbidez han oscilado en torno al “Máximo potencial” establecido en la ROM 5.1-13 para aguas muy modificadas, excediéndose en determinados periodos pero sin alcanzar en ningún momento el límite que marca el estado “Bueno”.

Calidad biológica de las aguas portuarias

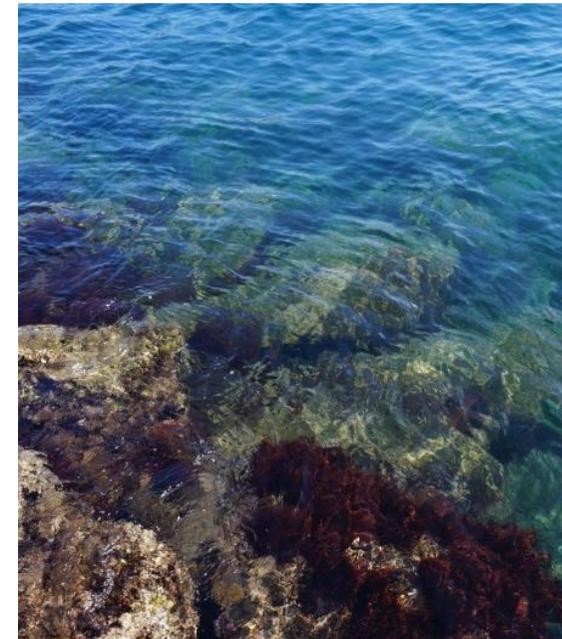
La calidad de las aguas portuarias se estudia mediante análisis biológico anual de la evolución de algas e invertebrados en los fondos portuarios. Para este análisis se dispone de siete estaciones de control distribuidas en el medio bentónico de la zona de servicio del Puerto (cinco en Zona I y una en Zona II).

La principal conclusión del estudio de 2018 es la intensificación de las coberturas del alga invasora *R. okamurae*, con lo que se asegura su afianzamiento en el litoral. Esta invasión ha repercutido especialmente en la estación número 4, donde ha supuesto una drástica

reducción de la diversidad de algas en los fondos. En esta misma estación, el estado vital de las gorgonias se ve influenciado por la presión pesquera, cuyo impacto se incrementa en primavera y verano.

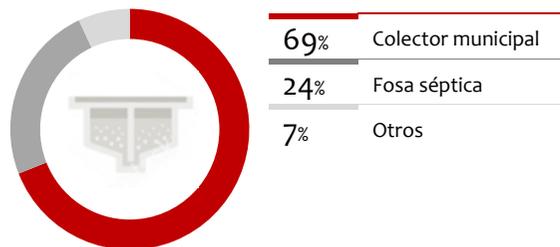
La estación número 1 requiere una reducción de la sedimentación para mejorar su calidad biológica. La estación número 2 apenas ha sufrido el impacto de dicha alga, pero ha sufrido un retroceso en su calidad por la desaparición de dos especies de esponjas estructurales.

En general, la zona es de elevado valor y presenta grandes posibilidades de mejora.



Las aguas residuales originadas en el Puerto de Ceuta son en su totalidad urbanas, derivadas de las actividades propias de los servicios y aseos de las oficinas de la Autoridad Portuaria, de los talleres y dependencias de la Policía Portuaria, y de los servicios instalados en la zona de pre-embarque. El volumen de aguas residuales urbanas generado en 2018 ha sido de **319,5 m³**.

El objetivo de la Autoridad Portuaria es ampliar progresivamente la superficie cubierta por la red de saneamiento gestionada por Aguas de Ceuta, Empresa Municipal S.A. Por el momento, los puntos no conectados a esta red se canalizan hacia distintas fosas sépticas, cuyo contenido es retirado regularmente por empresas externas.



Distribución del destino de las aguas residuales generadas

Por otra parte, el **58,5%** de la superficie terrestre del Puerto cuenta con red de recogida de pluviales. Entre éstas se incluyen, aunque se trate de vertidos que no se encuentran directamente relacionados con la actividad de la Autoridad Portuaria, los vertidos generados a partir de la limpieza de las zonas comunes de agua, las aguas de escorrentías no canalizadas y los posibles vertidos de contaminación marina accidental durante el suministro de combustible a buques.

Limpieza de la lámina de agua

Los sólidos flotantes de la lámina de agua se retiran mediante empresa contratada con una periodicidad diaria. Esta empresa desarrolla su actividad conforme a un sistema de gestión de calidad certificado para los “Servicios de limpieza de las zonas comunes en el Puerto de Ceuta”.

Asimismo, ocasionalmente se realiza limpieza de los fondos marinos en la zona I del Puerto, en función de las necesidades.

En el año 2018 se han recogido **142,6 m³** de residuos flotantes durante las labores diarias de limpieza de la lámina de agua.



Contaminación acústica

(A_18, A_19, A_21)

La Autoridad Portuaria ha realizado mediciones de ruido en sus instalaciones en varias ocasiones, no identificándose ningún foco como significativo.

Asimismo, realizó un “Estudio acústico del Puerto de Ceuta en situación operacional nocturna”, en el que se identificó como emisor principal el buque de pasajeros “Passió per Formentera”.

De los focos diurnos medidos, el identificado como principal, es el tráfico rodado. Cabe mencionar que la vía de tráfico de mayor afluencia del Puerto constituye a su vez una de las arterias principales de transporte de la Ciudad, no siendo totalmente atribuible este tránsito a la actividad portuaria.

El resto de focos identificados en el Puerto, de menor relevancia, son el movimiento de mercancías en terminales Ro-Ro, los buques atracados, la actividad industrial en concesiones, las obras, la maquinaria portuaria, la manipulación de contenedores y la manipulación de chatarra.



Para el caso de que se produjeran niveles sonoros molestos, la Autoridad Portuaria ha elaborado un procedimiento específico, integrado en su Sistema de Gestión Ambiental, para la recepción y gestión de quejas ambientales. En este sentido, dispone de dos canales distintos en los que los usuarios y ciudadanos pueden presentar quejas y sugerencias:

- Buzón de quejas y sugerencias de la sede electrónica.
- Impreso normalizado disponible en los puntos de servicio de información de la Estación Marítima.

En el año 2018 no se ha recibido ninguna queja relativa a molestias por ruido, por ninguno de los canales disponibles.

Medidas implantadas para el control de ruido

- Campañas de medición de la calidad acústica.
- Control y seguimiento operativo de las actividades portuarias por parte del Servicio de Vigilancia del Puerto.
- Condiciones adecuadas de mantenimiento de maquinaria de acuerdo a Pliegos de servicios y condiciones de concesiones.
- Limitación de velocidad de tráfico rodado en viales del Puerto.
- Mejoras del firme de viales.
- Mejoras en accesos y circulación interna para reducir el tránsito de vehículos pesados por núcleos urbanos.
- Reordenación de la actividad para alejar todo lo posible los focos de las zonas urbanas.



Gestión de residuos

(A_22, A_23, A_24, G4-EN23)

La Autoridad Portuaria realizó un estudio de residuos para conocer cuáles eran los que se generaban con mayor frecuencia en sus instalaciones. Con dicha información, se dispusieron contenedores que permitieran el depósito y la recogida segregada de los mismos.

Estos contenedores reciben actualmente un uso adecuado por parte de la Comunidad Portuaria, permitiendo la recogida separada de la práctica totalidad de residuos (domésticos, maderas, papel, vidrios, plásticos, enseres, etc.). Su gestión se realiza mediante empresa externa, sin repercutir en costes para los concesionarios.

Esta estrategia ambiental ha reducido el volumen de residuos orgánicos a gestionar por la Autoridad Portuaria de forma significativa. También ha permitido aumentar el volumen de cartón segregado sin coste para concesionarios y operadores, incrementando la cantidad de residuos valorizados a lo largo del año.

Medidas implantadas para la gestión de residuos

- ❑ Inventariado de las actividades generadoras de residuos en el Puerto.
- ❑ Puntos de almacenamiento de residuos con recogida separada.
- ❑ Vigilancia diaria de las instalaciones por parte de la Policía Portuaria.
- ❑ Instrucción técnica “Gestión de residuos peligrosos” para fomentar las buenas prácticas ambientales entre su personal.
- ❑ Guías y convenios de buenas prácticas.
- ❑ Códigos de conducta ambiental y campañas de sensibilización.
- ❑ “Regulación de las actividades de limpieza del Puerto y gestión de los residuos provenientes de los usuarios del dominio público portuario que sean productores/poseedores en el Puerto de Ceuta”.
- ❑ Sanciones en caso de abandono de residuos.



En el año 2018 se ha valorizado el 67% de los residuos sólidos urbanos y el 100% de los residuos peligrosos.



Principales fuentes de producción de residuos

- ❑ Entrega de desechos MARPOL.
- ❑ Limpieza de muelles, viales y zonas comunes.
- ❑ Actividades de concesiones.
- ❑ Limpieza de vertidos accidentales.
- ❑ Limpieza de la lámina de agua.
- ❑ Limpieza de fosas sépticas.
- ❑ Obras.
- ❑ Mantenimiento de maquinaria.
- ❑ Actividades de bares, ocio y comercio.
- ❑ Pesca.
- ❑ Residuos de carga y estiba.

Distribución de residuos asimilables y valorizables



98,70%	No peligrosos
1,23%	Inertes
0,07%	Peligrosos

Residuos recogidos en 2018

No peligrosos (t)	1.798,02
Inertes (t)	22,34
Peligrosos (t)	1,33

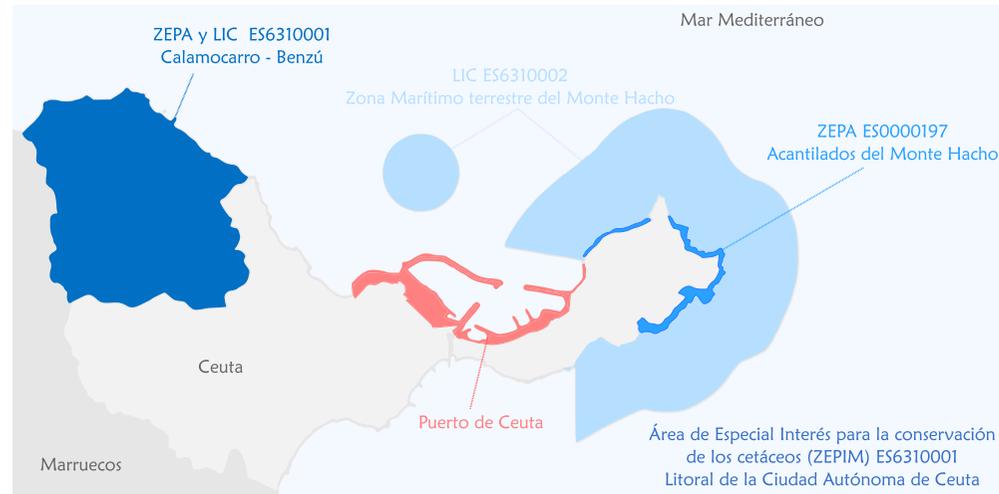
La Autoridad Portuaria ha mejorado la gestión de los residuos MARPOL con la actualización en 2018 de su Plan de Recepción y Manipulación de Desechos procedentes de buques y residuos de carga.

Medio natural

(A_26, G4-EN11)

En el entorno del Puerto de Ceuta se localizan distintas figuras de protección ambiental: **Acantilados del Monte Hacho** (ZEPA: Zona de Especial Protección para las Aves), **Zona marítimo terrestre Monte Hacho** (LIC: Lugar de Importancia Comunitaria), **Litoral de la Ciudad Autónoma de Ceuta** (ZEPIM: Zona de Especial Importancia para el Mediterráneo) y **Calamocarro – Benzú** (ZEPA y LIC).

La confluencia de estas figuras favorece los esfuerzos llevados a cabo por la Autoridad Portuaria sobre el control de las actividades portuarias, para minimizar su impacto y preservar el elevado valor ecológico de su entorno.





Fuente: Guallart, J. y Templado, J. 2012. *Patella ferruginea*. En: W.A.A., Bases ecológicas preliminares para la conservación de las especies de interés comunitario en España: Invertebrados. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.



Especies en el entorno del Puerto de Ceuta



* Conforme al Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Ecoeficiencia

(A_29, A_30, A_32, A_33, G4-EN3, G4, EN6, G4-EN8)

La Autoridad Portuaria toma diversas medidas para alcanzar la ecoeficiencia en la gestión del Puerto, tanto genéricas como específicas para cada tipo de consumo. Entre las genéricas se encuentran la implantación de buenas prácticas ambientales entre su personal, mediante las instrucciones técnicas “Directrices Ambientales para la reducción del Consumo de recursos” y “Directrices Ambientales para los trabajos de conservación”.

Eficiencia en el consumo energético

Es relevante también destacar el Sistema de Gestión de la Energía que tiene implantado la Autoridad Portuaria de Ceuta, certificado de acuerdo a la norma ISO 50001:2011. En el ejercicio 2018 ha superado de forma satisfactoria su segunda auditoría de seguimiento.



DNV·GL

MANAGEMENT SYSTEM CERTIFICATE

Certificate No: 200361-2016-AHSO-IBE-RVA Initial certification date: 8 June 2016 Valid: 8 June 2016 - 8 June 2019

This is to certify that the management system of

Autoridad Portuaria de Ceuta Entidad Publica
Muelle de España s/n, 51001, Ceuta, Ceuta, Spain

has been found to conform to the Energy Management System Standard:
ISO 50001:2011

This certificate is valid for the following scope:
GENERAL SERVICES, AS THEY ARE DEFINED IN THE REGULATORY FRAMEWORK OF THE STATE-OWNED PORT SYSTEM AND MANAGEMENT OF PORT PUBLIC DOMAIN. THIS DEFINITION INCLUDES THE FOLLOWING SERVICES:

- SERVICE FOR THE PLANNING, COORDINATION, AND CONTROL OF BOTH LAND AND SEA TRAFFIC IN THE PORT.
- COORDINATION SERVICES AND CONTROL OF ASSOCIATED OPERATIONS TO COMMERCIAL AND PORT SERVICES AND OTHER ACTIVITIES.
- SIGNALING, TRAFFIC GUIDANCE AND OTHER NAVIGATIONAL AIDS THAT HELP SHIPS TO APPROACH AND ACCESS THE PORT, AS WELL AS SIGNALS INSIDE THE PORT.
- POLICE SERVICES IN COMMON AREAS, WITHOUT DETRIMENT TO THE POWERS CORRESPONDING TO OTHER ADMINISTRATIONS.
- LIGHTING SERVICE IN COMMON AREAS.
- SERVICE TO CLEAN COMMON LAND AND SEA AREAS. THIS SERVICE DOES NOT INCLUDE CLEANING OF DOCKS AND ESPLANADES AS A RESULT OF UNLOADING OPERATIONS AND CARGO HANDLING.
- SERVICES FOR THE PREVENTION AND CONTROL OF EMERGENCIES, WITHIN THE TERMS ESTABLISHED BY THE REGULATIONS ON CIVIL PROTECTION, IN COLLABORATION WITH THE CORRESPONDING ADMINISTRATIONS FOR CIVIL PROTECTION, FIRE PREVENTION AND EXTINGUISHING, LIFE-SAVING AND THE FIGHT AGAINST POLLUTION.
- MANAGEMENT OF PORT PUBLIC DOMAIN.

Place and date:
Barendrecht, 9 June 2016


MGMT. SYS.
RVA C 024

For the issuing office:
DNV GL - Business Assurance
Zwoiseweg 1, 3994 LB, Barendrecht,
Netherlands

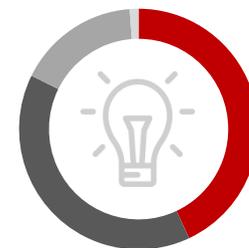

W. Koek
Management Representative

Lack of fulfillment of conditions as set out in the Certification Agreement may render this Certificate invalid.
ACCREDITED UNIT: DNV GL Business Assurance B.V., ZWOISEWEG 1, 3994 LB, BARENDRECHT, NETHERLANDS. TEL: +31102922089. www.dnvgl.com

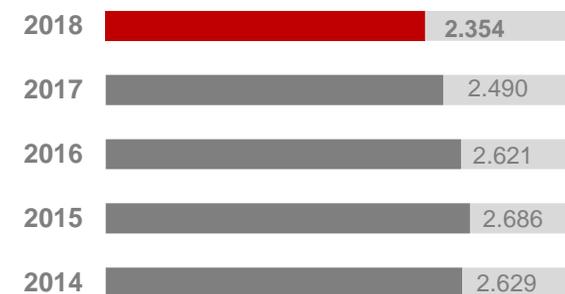
Medidas implantadas para reducir el consumo eléctrico

- ❑ Incorporación de tecnología LED en el edificio de la Autoridad Portuaria y en la Estación Marítima para reducir el consumo por iluminación navideña.
- ❑ Nueva instalación en instalaciones de la Guardia Civil del Mar.
- ❑ Optimización de consumos mediante monitorización, seguimiento y control.
- ❑ Segregación de consumos en función de los usos en la Estación Marítima. Reducción de energía destinada a climatización.
- ❑ Control exhaustivo en contratación de empresas de mantenimiento de equipos e instalaciones, exigiendo en los pliegos requisitos para una adecuada gestión de la energía.
- ❑ Requerimiento de asesoramiento técnico especializado a empresa mantenedora.
- ❑ Requerimiento de estudios de eficiencia energética de instalaciones a empresa suministradora.
- ❑ Control por la Policía Portuaria de incidencias detectadas en el alumbrado, mediante el sistema telemático SMARTCITY.

Las medidas implantadas para reducir el consumo energético han logrado una disminución del 12% desde el año 2015.



Distribución de fuentes de consumo de energía eléctrica



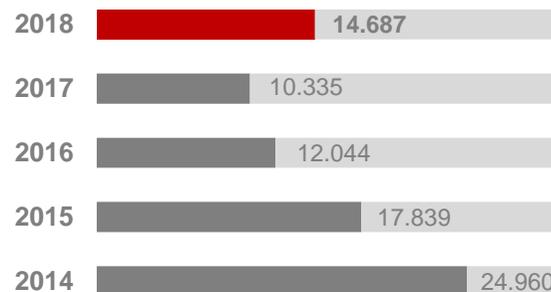
Consumo de energía eléctrica (MWh) en las instalaciones de la Autoridad Portuaria



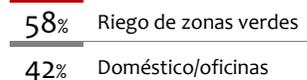
Eficiencia en el consumo de agua

La Autoridad Portuaria sigue trabajando en acciones con el objetivo de reducir el consumo de agua, fomentando la utilización de agua no potable en las actividades que lo admitan y promoviendo el consumo responsable entre sus trabajadores mediante las instrucciones técnicas **“Directrices Ambientales para la reducción del Consumo de recursos”**.

Otra de las vertientes de las actuaciones de ahorro en el consumo es el mantenimiento de la red de abastecimiento en adecuadas condiciones, de forma que se controlen y minimicen, en la medida de lo posible, las pérdidas. En este sentido, durante el ejercicio 2018 se ha llevado a cabo la redacción y la ejecución del proyecto de mejora **“Renovación de la red de abastecimiento y de la red de saneamiento”**, el cual ha consistido en la sustitución de la línea de suministro de agua potable a buques.



Consumo de agua (m³) en las instalaciones de la Autoridad Portuaria

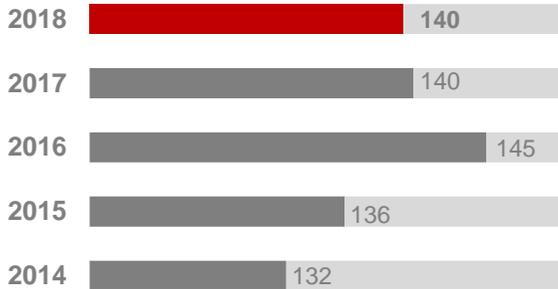


Distribución de las fuentes de consumo de agua de la Autoridad Portuaria

Eficiencia en el consumo de combustibles

La Autoridad Portuaria aboga por la eficiencia también en el consumo de combustible, mediante la adquisición de vehículos híbridos y mediante mejoras en los equipos autónomos de generación de energía eléctrica.

En el año 2018, el volumen de combustible consumido se ha incrementado con respecto al ejercicio anterior, debido a que ha aumentado la superficie a recorrer por las rondas de vigilancia de la Policía Portuaria tras la habilitación de la Explanada de Poniente. No obstante, al convertir a unidades de energía se observa un decremento con respecto a 2017.



Consumo de combustibles (MWh) en las instalaciones de la Autoridad Portuaria

En 2018, los vehículos han supuesto el 90,7% del consumo de combustibles, siendo el 9,3% restante correspondiente a los equipos autónomos de generación eléctrica.



53,6% Gasóleo
46,4% Gasolina

Distribución de combustibles utilizados en las instalaciones de la Autoridad Portuaria





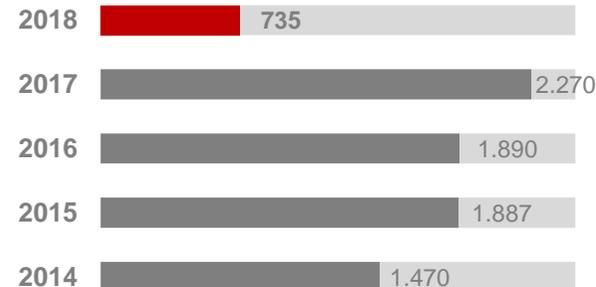
Eficiencia en el consumo de papel

La Autoridad Portuaria de Ceuta fomenta las buenas prácticas ambientales entre sus empleados, como la impresión a doble cara, la digitalización de documentos mediante la instauración de diversos portales electrónicos, etc. En esta línea, ha implantado un procedimiento para evitar la impresión innecesaria de documentos, fomentando el escaneo de copias de expedientes administrativos.

Estas prácticas han dado como resultado en el ejercicio 2018 unos valores de consumo de papel muy inferiores a los del ejercicio anterior.

Eficiencia en el uso del suelo

El 48% de la zona de servicio terrestre del Puerto de Ceuta está ocupado por instalaciones activas.



Consumo de papel (kg) en las instalaciones de la Autoridad Portuaria

El año 2018 ha supuesto una reducción del consumo de papel del 63,25% con respecto al año anterior.

Comunidad Portuaria

(A_34, A_35)

En el Puerto de Ceuta y, en general, en todos los puertos comerciales, son las actividades desarrolladas por empresas ajenas a la Autoridad Portuaria (concesiones, operadores, navieras, etc.) las que ejercen mayor presión sobre el medio natural.

Es por este motivo que la Autoridad Portuaria otorga prioridad, entre sus funciones, a la adopción de políticas, prácticas y controles para la mejora ambiental por parte de todas las entidades que conforman la Comunidad Portuaria del Puerto de Ceuta.

En este sentido, la Autoridad Portuaria incluye en los pliegos de condiciones de los títulos que autorizan a operar a estas empresas condiciones específicas relativas a la prevención y el control ambiental.

Exigencias ambientales de la Autoridad Portuaria

- ❑ Disponer de un Sistema de Gestión Ambiental sobre el conjunto de la actividad.
- ❑ Disponer de control operativo documentado de los procesos susceptibles de generar emisiones, vertidos, derrames o residuos.
- ❑ Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales.
- ❑ Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones y superficies de trabajo.
- ❑ Referencia al desarrollo de mantenimientos en zonas adecuadamente habilitadas para ello.
- ❑ Exigencia sobre gestión de residuos.
- ❑ Referencia a planes de contingencia y a medios necesarios.
- ❑ Obligación de dotarse de seguro de responsabilidad medioambiental conforme a lo establecido en la *Ley 26/2007*.
- ❑ En operaciones en muelle, obligación de disponer de responsable de operaciones que responda en todo momento de la operativa.
- ❑ Extinción de licencia de prestación cuando el operador sea sancionado con carácter firme por infracción grave en materia de medio ambiente.
- ❑ Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones.



La Autoridad Portuaria de Ceuta promueve la sistematización de la gestión ambiental entre las empresas que operan en el Puerto. Así, incluye en los pliegos de prescripciones particulares la obligación de certificarse en un sistema de Gestión Ambiental, ya sea conforme a la norma UNE-EN ISO 14001 o al Reglamento EMAS.

El grado de implantación de sistemas de gestión ambiental que los prestadores de servicio y las terminales de manipulación de mercancías alcanzan en las instalaciones de la Autoridad Portuaria es comprobado por ésta mediante la sistemática que tiene a tal efecto implantada.

Por medio de dicha sistemática, la Autoridad Portuaria ha podido conocer que todas las empresas que prestan servicios portuarios (estiba, MARPOL y técnico náutico) disponen de Sistema de Gestión Ambiental. En el Puerto de Ceuta no se cuenta con terminal de pasajeros ni de mercancías en concesión.

Tipo de terminal/servicio	Nº total con SGA	% con SGA
Servicio estiba	2	100%
Servicio MARPOL	1	100%
Servicio técnico náutico	4	100%

Nivel de implantación de Sistemas de Gestión Ambiental

Todas las empresas que prestan servicios portuarios en el Puerto de Ceuta cuentan con Sistema de Gestión Ambiental.





Indice GRI

Índice GRI

Presentación

Indicador PPEE	Indicador GRI	Página
Mensaje del Presidente	G4-1, G4-2	5,7
Perfil institucional	G4-3, G4-4, G4-5, G4-9	8
Misión, visión y valores	G4-56	9
Parámetros de la Memoria	G4-18, G4-29, G4-30	14,15
Cobertura	G4-20, G4-21, G4-28	15
Contacto	G4-31	16

Dimensión Institucional

Indicador PPEE	Indicador GRI	Página
Funciones y forma jurídica I_01	G4-7	18
Gobierno y calidad de gestión I_02-I_06	G4-40, G4-34, G4-38	19,20,21
Infraestructuras portuarias I_07-I_08		22,23,24

Indicador PPEE	Indicador GRI	Página
Tráfico portuario I_10-I_13	G4-6, G4-8, G4-EC8	25,26
Movilidad sostenible I_22-I_24		27
Explotación del dominio público portuario I_15-I_17	G4-38	28
Servicios I_14-I_15		29,30
Calidad del servicio I_18-I_21, I_32	G4-PR5	31,32,33,34
Comunicación institucional I_25-I_29	G4-27, G4-16	35,36,37,38,39,40,41
Promoción comercial I_30-I_31		42
Compromiso institucional I_33-I_37		43,44,45,46,73
Seguridad y salud en el trabajo I_36		64

Dimensión Económica

Indicador PPEE	Indicador GRI	Página
Situación económica y financiera E_01-E_03, E_05		49,50
Nivel y estructura de las inversiones E_06-E_08		51
Negocio y servicios E_09-E_11		52,53
Valor generado y productividad E_12,E_13		54
Impacto económico y social E_14	G4-EC1	55

Dimensión Social

Indicador PPEE	Indicador GRI	Página
Empleo en la Autoridad Portuaria S_01-S_04	G4-LA1	58, 59
Formación S_09	G4-LA10	61
Estructura de la plantilla y equidad S_10-S_13	G4_LA1, G4-LA11	62,63
Seguridad y salud en el trabajo S_14-S_16	G4_LA6	64,65,66,67
Seguridad en la Comunidad Portuaria S_20-S_22		68
Relaciones con el entorno S_24		69

Dimensión Ambiental

Indicador PPEE	Indicador GRI	Página
Gestión ambiental A_01-A_03	G4-EN 31	73
Formación ambiental A_04	G4-LA10	74
Calidad del aire A_05-A_07	G4-EN16, G4-EN34, G4-SO11	75,76
Seguridad y salud en el trabajo A_08		64,65,66,67
Calidad del agua A_10-A_17	G4-EN22, G4-EN23	77,78,79,80
Contaminación acústica A_18,A_19,A_21		81,82
Gestión de residuos A_22-A_24	G4-EN23	83,84
Medio natural A_26	G4-EN11	85,86
Ecoeficiencia A_29-A_33	G4-EN3,G4-EN6, G4-EN8	87,88,89,90,91
Comunidad portuaria A_34,A_35		92,93

